



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





RESPUESTA A SEÑALAMIENTOS

Adán Augusto da la cara en la Permanente: “me tienen sin cuidado sus tiznaderas”

Hasta ayer, Morena había impedido que la oposición lo cuestionara por su vínculo con Bermúdez Requena

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, se defendió de las acusaciones de la oposición de estar involucrado con el crimen organizado. Sostuvo que son señalamientos sin fundamento y recalcó que en caso de que alguna autoridad judicial federal o local lo cite, acudirá porque no le asusta y tampoco se va a escurar en el fuero.

En un debate áspero de confrontación con priistas y panistas que le exigieron dejar el cargo, López Hernández empleó la frase “la calumnia, cuando no mancha, tizna”, frecuentemente usada por el ex presidente Andrés Manuel López, para decir a los opositores: “Todas sus tiznaderas me tienen sin cuidado”.

Después de tres semanas de que Morena y aliados pospusieron

ese debate, finalmente se dio en la sesión de ayer a partir de una propuesta de la senadora panista Lilly Téllez en el sentido de que se le pidiera la renuncia al cargo de presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). “Usted debería salir esposado de este recinto”, soltó.

De inmediato, López Hernández subió a la tribuna para responder que entiende “la frustración de una oposición” tan menguada y exigió a la panista documentarse, porque se le acusa falsamente, recalcó, de haber nombrado secretario de seguridad a Hernán Bermúdez Requena desde que empezó su gobierno y que ya tenía señalamientos de pertenecer a un cártel.

Expuso que lo nombró en diciembre del 2019 “en un momento de crisis de seguridad” en el estado y “nunca, en mi ejercicio de gobierno, tuve algún indicio o alguna sospecha” de que estuviera involucrado con el grupo criminal conocido como *La Barredora*.

Desde luego, agregó, “sería absurdo que un servidor público que ha sido gobernador y secretario de Gobernación intentara eludir una responsabilidad política y una responsabilidad jurídica”. Sobre esto último, insistió en que está a disposición de la autoridad que lo requiera.

El también coordinador de Morena agregó: “A mí no me da vergüenza decirlo, creo que en términos de seguridad hicimos un trabajo colegiado en Tabasco” durante los dos años y ocho meses que estuvo al frente del estado.

“Ahí están los resultados en materia de seguridad, los tabasqueños los conocen bien, y como dijo el mejor presidente de los tiempos modernos, mejor en lugar de andar atendiendo a chismes y especulaciones, mejor esperemos que nos juzgue la historia”.

El senador López Hernández se midió también con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas,



quien aprovechó para quejarse de que es un perseguido político del gobierno de la 4T y advertir que “si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado, tú ya estarías en la cárcel, Adán, porque yo no estoy acusado de violentar ni de ir en contra de la paz y de la armonía del pueblo de México”.

Envalentonado, *Alito* Moreno agregó: “Yo no estoy acusado de proteger a criminales y defender al crimen organizado”. López Hernández le contestó: “No somos iguales, lo suyo es el lodazal, el estercolero. Lo mío es seguir construyendo el proyecto de transformación”.

¿Usted estaría dispuesto a presentarse ante la fiscalía de Campeche?, le preguntó al priísta el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, cuestión que *Alito* Moreno evadió para seguir con su discurso de que llevará a instancias internacionales la acusación de que el gobierno de Morena está vinculado

▲ En la sesión se pidió la renuncia de López Hernández a la Junta de Coordinación Política. Germán Canseco

con el crimen organizado.

Ramírez Cuéllar le advirtió que él votaría por su desafuero, a fin de que rinda cuentas ante las autoridades judiciales campechanas por robo al presupuesto.

Entre gritos de ambos bandos, interrupciones a los oradores, las acusaciones mutuas continuaron, pero López Hernández fue siempre respaldado por los legisladores de su bancada.

El diputado Leonel Godoy resaltó que no hay denuncia alguna en su contra y el senador Gerardo Fernández Noroña les recalcó que “es una vergüenza” que *Alito* sostenga que es un mártir, pero “no se juegan ni su reloj. Son una pandilla de farsantes, una caricatura de oposición”.



Agarrón en Senado por Adán y La Barredora

La oposición le exige al morenista que se separe del cargo para enfrentar los señalamientos por nexos con el crimen

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En una ríspida sesión, legisladores del PRI y el PAN escenificaron un encontronazo con el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández.

La oposición le exigió al tabasqueño que se separe de su escaño por el caso de Hernán Bermúdez Requena, su exsecretario de Seguridad estatal y líder del grupo criminal *La Barredora*.

El morenista dijo que son versiones infundadas, difundidas por columnistas; “toda su tiznadera me tiene sin cuidado”.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Hernán Bermúdez, líder de *La Barredora*, fue titular de Seguridad en el gobierno de Adán en Tabasco.



Protagonizan Morena y oposición agarrón por Adán Augusto López

Legisladores de PAN y PRI exigen al tabasqueño pedir licencia para encarar el caso de Hernán Bermúdez, líder de *La Barredora*; **son infundios y sus tiznaderas me tienen sin cuidado, responde**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PRI y el PAN escenificaron un encontronazo con el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, tras exigirle que se separe de su escaño para enfrentar las acusaciones de vínculos con el crimen organizado, luego de la orden de aprehensión girada contra Hernán Bermúdez, su exsecretario de Seguridad en el gobierno de Tabasco y presunto dirigente del cártel *La Barredora*.

El exgobernador dijo que se trata de versiones infundadas difundidas por la oposición,seudoperiodistas yseudocolumnistas, por lo que “toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”.

En ríspida sesión, la senadora del PAN Lilly Téllez presentó un punto de acuerdo para que López Hernández pida licencia y se ponga a disposición de las autoridades por las acusaciones en su contra de presuntos nexos con el narco.

“Adán Augusto López no debería estar sentado ahí. Yo se lo he dicho muchas veces así de frente. Él debería salir esposado de este recinto y debería ser llevado ante la justicia, pero lo protege Sheinbaum”, lanzó la panista desde tribuna.

Aseguró que pesan sobre Adán Augusto López acusaciones “gravísimas” de corrupción, encubrimiento, tráfico de influencias y conflicto de intereses.

“Ha repartido contratos por más de 270 millones de pesos sin licitaciones. Nombró como jefe de seguridad de Tabasco a un tipo que tenía antecedentes de relación con el crimen organizado (...) La justicia, Adán Augusto López, te va a alcanzar algún día, y a toda tu bancada de mafiosos también”, recalcó.

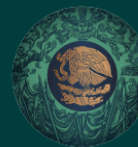
El líder morenista defendió los resultados de su gobierno en materia de seguridad, justificó el nombramiento de Hernán Bermúdez en medio de una crisis de delincuencia, dijo que no se escudará en el fuero y ratificó su disposición a comparecer ante las autoridades si es requerido.

“A mí, se los digo con todo respeto, no me preocupa. Yo sé cómo actúan. Como bien dice Andrés Manuel López Obrador: la calumnia, cuando no mancha, tizna. En este caso, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”, afirmó desafiante. “Le sugiero a quien presentó el punto de acuerdo que cuando menos se documente, porque hoy hacia mi persona no hay ninguna denuncia presentada (...) En lugar de estar atendiendo a chismes y especulaciones, mejor esperemos que nos juzgue la historia”.

También se subió al ring el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, para acusar al tabasqueño.

“Si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado en los medios de comunicación, tú ya estarías en la cárcel, Adán, porque yo no estoy acusado de violentar y de ir en contra de la paz y de la armonía del pueblo de México”.

El morenista respondió: “Usted



nunca ha sido un político brillante, lo que sí ha sabido es besarle el anillo, besarle la mano a quien le convenía, aunque después fuese a mordérsela. Como dicen en mi pueblo, vulgar en privado, teatral en lo público, y vacío en la política. No se equivoque, no somos iguales, mi trayectoria no empezó siendo porro universitario”.

El senador del PRI hizo un llamado al pueblo de México a “cerrar filas” y no permitir “que queden impunes quienes están señalados por tener vinculaciones con el crimen organizado”.

Otro morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, advirtió que “Alejandro Moreno debe ser desaforado” y enfrenar a la justicia por peculado.

“Yo no digo que usted es culpable o inocente, lo que le pido, si usted dice que tiene el valor que viene a demostrar aquí, es que comparezca ante la fiscalía del estado de Campeche”, dijo.

Moreno Cárdenas argumentó que las acusaciones de enriquecimiento ilícito, peculado y abuso de autoridad fueron desechadas por un tribunal del Poder Judicial.

“No, señor, no somos iguales. Yo no estoy acusado por proteger a criminales y por defender al crimen organizado, porque de eso es lo que está denunciado el senador López Hernández. Yo siempre he actuado con valentía”, reaccionó.

En respuesta, el senador López Hernández arremetió nuevamente

en contra del dirigente nacional priista. “De todo lo que vino a vociferar el senador Moreno solamente en una cosa coincidí: efectivamente, somos completamente distintos, lo somos porque lo suyo es el lodazal, el estiércol, estiercolero (sic), lo mío es seguir construyendo el proyecto de transformación, junto con muchos millones de mexicanos”, concluyó.

La acusación, del Centro Nacional de Inteligencia: PAN

Por su parte, el panista Federico Döring destacó que no fue la oposición, sino Rubén Sandoval, director del Centro Nacional de Inteligencia e hijo del general Luis Crescencio Sandoval, ex titular de la Defensa Nacional, quien afirmó que se creó un cártel desde el gobierno de Tabasco.

Previamente al debate, los panistas Ricardo Anaya y Döring encendieron las sirenas de dos megáfonos para exigir que la sesión comenzara con el tema de los presuntos nexos de Adán Augusto López con el crimen organizado.

En la sesión, la bancada de Morena desplegó una gran manta en el salón de plenos de la Cámara Alta con la imagen de la senadora Lilly Téllez y la leyenda “Traidora”. ●

FRASE DEL DÍA

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
HERNÁNDEZ**

Senador de Morena

A mí, se los digo con todo respeto, no me preocupa. Yo sé cómo actúan. Como bien dice Andrés Manuel López Obrador: la calumnia, cuando no mancha, tizna”



FOTOS: ESPECIAL



Adán Augusto López revisó desde su escaño el punto de acuerdo para pedirle que solicitara licencia.



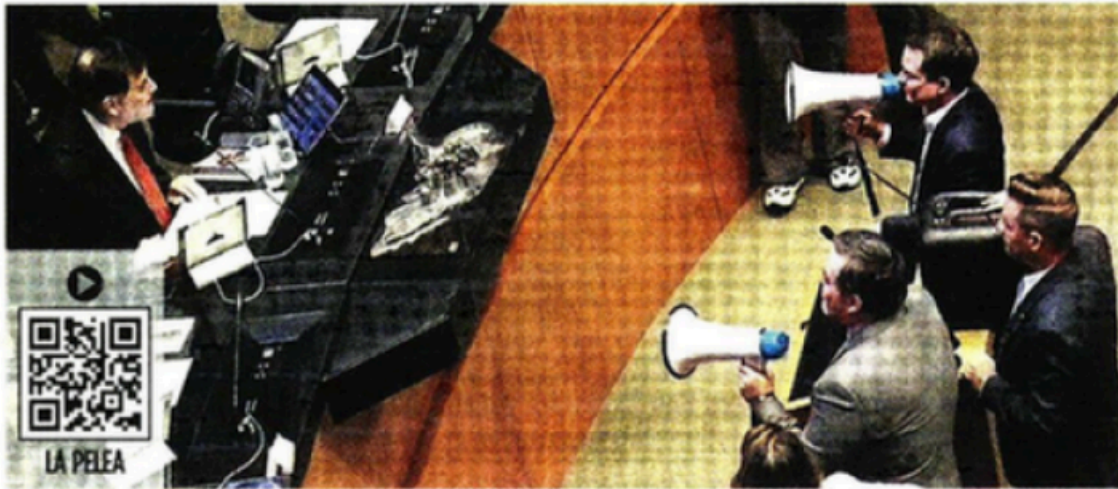
DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

En la sesión de ayer, la bancada de Morena desplegó una gran manta en uno de los muros del salón de plenos del Senado con la imagen de la legisladora Lilly Téllez y la leyenda "Traidora".



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Ante las exigencias de la oposición de que renuncie al cargo para hacer frente a acusaciones, el senador Adán Augusto López dijo que le tienen sin cuidado.



Oscar Miralles

Con megáfonos, panistas exigieron debatir sobre "La Barredora" y Adán Augusto López.

Exige Oposición renuncia de Adán

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Oposición en el Congreso exigió ayer la renuncia de Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado, pero la petición fue contenida por la mayoría morenista durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso.

Sin convencer, el senador intentó sortear la tormenta que resiente desde hace un

mes por haber solapado las ligas criminales de Hernán Bermúdez Requena, su Secretario de Seguridad Pública cuando fue Gobernador de Tabasco.

En el ojo del huracán y desde la tribuna de la Permanente, alegó inocencia en la trama de "La Barredora" e intentó desmarcarse de su ex subordinado. "Mirándolos a los ojos, les digo que en el momento en que haya ci-

tatorio voy a acudir: no me asusta que tenga que comparecer", indicó.

Desafiante, dijo incluso que le tenían sin cuidado los señalamientos: "Toda su tiznadera, me tiene sin mayor cuidado", deslizó, ufano, aunque visiblemente nervioso.

Morena había dado entrada a la petición de la senadora panista Lilly Téllez, quien demandaba al morenista que solicitara licencia.



CRÓNICA: ENTRE SIRENAS Y TÉ DE TILA

Obliguan a Adán a comparecer



Armados con megáfonos, los legisladores panistas Federico Döring y Ricardo Anaya exigieron al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, discutir "los vínculos de Morena con el crimen organizado".

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Todavía cobijado por el manto protector de su pai-

La Oposición exigió al ex Gobernador de Tabasco pedir licencia y comparecer ante las autoridades por dejar, en su gestión estatal, a un jefe policiaco ligado al crimen



sano, Adán Augusto López Hernández compareció a regañadientes para intentar desmarcarse de Hernán Bermúdez, hasta hace unos cuantos años su brazo derecho policiaco y hoy prófugo de la justicia por sus presumibles ligas con "La Barredora".

Casi casi salió a decir: pues no me di cuenta de nada y al ex Secretario de Seguridad Pública de Tabasco no lo condenó ni con el pértalo de un señalamiento.

El jefe de la bancada de Morena en el Senado no insinuó ni un perdón por la probable omisión en que habría incurrido al confiar a ciegas en Bermúdez Requena.

Al pastor de la grey y su bancada ya no les quedaba de otra: se había zafado al menos tres veces de salir a dar la cara para explicar cómo es que, como Gobernador, había dejado hacer fechorías a su subordinado.

"Toda su tiznadera, me tiene sin mayor cuidado", deslizó el tabasqueño, aunque visiblemente nervioso.

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la panista Lilly Téllez había agendado un punto de acuerdo para que la asamblea defenestrara a Adán Augusto a fin de que se pusiera "a disposición de las autoridades competentes y enfrente las denuncias en su contra".

La bancada panista había intentado en vano, incluso con el apoyo de megáfonos, forzar al presidente de la Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña, a permitir el debate relacionado con "La Barredo-



■ **¿SIN CUIDADO?** El ex Gobernador de Tabasco y líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, dijo que la "tiznadera" no le preocupa, pero mostró nerviosismo.



■ El presidente de la Permanente, el senador Gerardo Fernández Noroña, obsequió a Anaya una caja de té de tila para "relajarse", pero el panista exhibió que estaba vacía.



ra” desde la apertura de la sesión.

“No vamos a aceptar, presidente, que nos la vuelva usted a aplicar, que se salgan por la puerta de atrás, y que se nieguen a que discutamos en agenda política, los vínculos de Morena con el crimen organizado”, advirtió el senador Ricardo Anaya, jefe del grupo.

Socarrón, Fernández

Noroña tendría la ocurrencia de enviarle a Anaya una cajita con té de tila –“relájese”–, pero el queretano le reprocharía que estaba vacía.

Los panistas presionaron y, cuando se desahogaba el nombramiento de la ex priista Claudia Pavlovich como Embajadora en Panamá, se acercaron a la tribuna para armar un escándalo con las sirenas de los megáfonos que silenciaron cuando Téllez subió a tribuna a impugnar el nombramiento de su paisana.

“Claudia Pavlovich, corrupta...”, gritaba a una descajada ex Gobernadora sonorense.

Fernández Noroña finalmente daría entrada al punto de acuerdo agendado por Téllez quien alegó: “Es urgente que el líder de la bancada de los mafiosos, Adán Augusto López, pida licencia, se retire del escaño y se ponga a disposición de las autoridades.

“Las acusaciones que pesan sobre ese senador mafioso –incidió– son gra-

vísimas, y nos ponen aquí en peligro a todos. No nada más es un insulto para el Senado de la República, su mera presencia, sino que, al tener esa relación con un grupo violentísimo con asesinatos huachicoleros, al tener esa liga nos hace estar en peligro a todos los que trabajamos aquí”.

Para Téllez, con ese expediente, el tabasqueño debía “salir esposado” del recinto parlamentario.

De traje oscuro y corbata rosa, Adán Augusto subió a tribuna para sostener que no necesitaba escudarse en el fuero. “Para acudir al llamado o al citatorio de alguna autoridad local o federal. No necesito de fuero”.

El ex Secretario de Gobernación buscó luego desmarcarse de Hernán Bermúdez: “No inicié conmigo. Yo lo nombré en un momento de crisis de seguridad, en diciembre de 2019, y nunca durante mi ejercicio de Gobierno, tuve algún indicio o alguna sospecha. (...) Mienten cuando dicen que

cuando llego como Secretario de Gobernación circula la versión de que Hernán Bermúdez estaba a la cabeza de delinquentes y citan a Guacamaya Leaks. Nada más que se les olvida que Guacamaya Leaks surge como una filtración en septiembre de 2022, y yo ya no era Gobernador”.

Desafiante, sentenció: “En lugar de andar atendiendo a chismes y especulaciones, mejor esperemos que nos juzgue la historia”.

La intervención de López Hernández apenas y concitó un respaldo en su bancada, a donde fue a parar sin salir del todo airoso.

En el epílogo del debate, el diputado panista Federico Döring intervino para aludir a “la impunidad de la narcopolítica de Morena”.

Como era previsible, el punto de acuerdo agendado por Lilly Téllez fue bateado por la mayoría de Morena. Adán Augusto salía maltrecho y sin convencer de su deslinde. Aunque la 4T lo siga arrojando aún.



SE INCENDIA DEBATE EN LA PERMANENTE

“Adán Augusto debería salir esposado del Senado”

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Alterado y con la cara desencajada, Adán Augusto López enfrentó por fin las críticas de una oposición que llevó a la Comisión Permanente el tema de Hernán Bermúdez y su relación con el morenista.

Aunque la mayoría oficialista arrojó al tabasqueño y

evitó que solicitara licencia al cargo, tuvo que sacar las uñas para defenderse de Alejandro Moreno y Lilly Téllez.

“No debería estar sentado ahí, yo se lo he dicho muchas veces así de frente: él debería salir esposado de este recinto (la Cámara de Senadores) y debería ser llevado ante la justicia”, le dijo la panista.

PRIMERA | PÁGINA 4

“LO NOMBRÉ EN UN MOMENTO DE CRISIS”

Debaten sobre Hernán y Adán *saca las garras*

EN UN RÍSPIDO DEBATE EN EL SENADO, el exgobernador de Tabasco afirmó que, durante su mandato, nunca tuvo “algún indicio o alguna sospecha” de nexos criminales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Después de un mes en el ojo del huracán por los nexos de Hernán Bermúdez con el crimen organizado, Adán Augusto López Hernández aseguró que nombró a Bermúdez como secretario de seguridad pública de Tabasco en un “momento de crisis de seguridad”, y luego de llamar “pseudoperiodis-

tas” y “pseudocolumnistas” a quienes publicaron sobre el líder del grupo criminal de La Barredora, advirtió que “toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”.

Visiblemente alterado, con cara desencajada, Adán Augusto López Hernández enfrentó por fin las críticas de una oposición que fue insistente en hablar de su relación con Hernán Bermúdez, pero que tuvo como protagonista del encontronazo al priista



el líder priista que fue muy amigo de López Hernández, pero que ayer le dijo que por las sospechas de nexos con el crimen organizado debería estar en la cárcel.

Ante el reclamo panista para que la sesión empezara con el debate sobre Adán Augusto, Fernández Noroña le envió a Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, una caja de té para que calmara sus nervios, pero segundos después Anaya mostró la caja de té vacía y dijo que "... fiel a su costumbre, la mandó vacía. Imagínense, ¿Se acuerdan cuando cargaba unas cajas vacías? Nos manda una cajita de té de tila, pero la manda vacía. Se lo desayunó todito", en referencia a las cajas vacías que en 2006 Fernández Noroña entregó como pruebas del fraude electoral presidencial.

Morena impuso el orden de la agenda, ante lo cual los panistas se colocaron en la tribuna, donde usaron bocinas y megáfonos para que se escuchara una sirena, mientras gritaban La Barredora.

Concluida la ratificación de embajadores se abrió el debate en torno a un punto de acuerdo propuesto por la panista Lilly Téllez, para pedir que Adán Augusto solicite licencia como senador, para que lo investiguen las autoridades, incluso el propio Fernández Noroña dijo que ella fue "la única que tuvo la firmeza de ponerlo con nombre y apellido".

Al presentar el tema en tribuna, Lilly Téllez dijo que "pesan sobre el senador Adán Augusto López acusaciones gravísimas: corrupción, encubrimiento, tráfico de influencias, conflicto de interés", él, "no debería estar sentado ahí, yo se lo he dicho muchas veces así de frente, él debería salir esposado de este recinto y debería ser llevado ante la justicia".

Adán Augusto contestó de inmediato.

"Yo escuché que dicen que yo nombré como secretario de Seguridad Pública desde el inicio de mi gobierno a alguien que tenía ya señalamientos o acusaciones de pertenecer a algún cartel. Pues nada más alejados de la realidad. Mienten con contumacia. Yo de entrada ratifiqué al secretario de Seguridad Pública del anterior gobierno, éste estuvo tres o cuatro meses al frente, presentó su renuncia y nombré a alguien que había sido fiscal. No inicié Bermúdez conmigo, yo lo nombré en un momento de crisis de seguridad, en diciembre de 2019, y nunca durante el ejercicio, en mi ejercicio de gobierno, tuve algún indicio o alguna sospecha".

Aseguró que "como bien dice Andrés Manuel López Obrador: pues, 'la calumnia cuando no mancha tizna'. En este caso, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado".

Mientras, Moreno Cárdenas, quien enfrentó la crítica directa de la plana mayor morenista, aseguró que "si nos midieran con la misma vara, a ti y a mí, por todo lo que se ha inventado, tú ya

estarías en la cárcel".

Adán Augusto contestó que Moreno Cárdenas sólo sabe de besar anillos y manos para después traicionar; que lo suyo es "el lodazal, lo estiercolero".

"Usted nunca ha sido un político brillante, lo que sí ha sabido es besarle el anillo, besarle la mano a quien le convenía, aunque después fuese a mordérsela", le lanzó Adán a Moreno Cárdenas.

El morenista Alfonso Ramírez Cuéllar dijo que le quitarán el fuero a Moreno para llevarlo a la cárcel.

"A ustedes se les escuchó, a ustedes se les dio oportunidad, ustedes quieren

construir una dictadura, nos van a tener que matar, Alfonso. Yo ya tomé mi decisión y voy a asumir mi destino, no tengas duda. Por una simple y sencilla razón, no pueden romper los derechos y las libertades del pueblo de México", le respondió Moreno Cárdenas.

Y remató el priista: "claro que con el poder les sale carácter, pero tienen que aprender a tener claro que el tiempo llega y el tiempo se acaba. Y para todo México y para el mundo está clara la complicidad de un senador que ha sido señalado de proteger y tener vínculos con el crimen organizado".



Yo no necesito
escudarme en el
fuero para acudir
al llamado o citatorio
de alguna autoridad
local o federal.”

**ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ HERNÁNDEZ**
SENADOR



Fotos: Elizabeth Velázquez

Senadores panistas se colocaron en la tribuna, donde usaron bocinas y megáfonos para que se escuchara una sirena, mientras gritaban “La Barredora”.



OPOSICIÓN EXIGE QUE SE LE INVESTIGUE

...Y Morena lo arropa para evitar que lo orillen a solicitar licencia

El Senado decidió proteger a López Hernández y expulsó a la prensa

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

A mano alzada, la mayoría oficialista en la Comisión Permanente arropó al coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, y rechazó la petición de que solicite licencia para separarse de su cargo y así lo puedan investigar las autoridades federales por los nexos de su secretario de seguridad cuando fue gobernador de Tabasco.

Pero además de evitar que sea orillado a solicitar licencia, el Senado decidió protegerlo al grado de expulsar a los reporteros, camarógrafos y fotógrafos del palco de prensa del ala izquierda del salón de plenos, a fin de evitar que se pudieran observar los

movimientos del morenista durante las horas que estuvo en su escaño y en los que, por momentos, se le vio tenso.

De igual manera el personal de Resguardo Parlamentario formó un cerco de seguridad al finalizar la sesión del pleno para impedir que los periodistas se pudieran acercar al líder de los senadores morenistas para intentar entrevistarlos.

El debate de ayer en la Comisión Permanente fue el resultado de cuatro semanas de intentos fallidos y burlas políticas. El 12 de julio, el comandante de la 30 zona militar, Miguel Ángel López Martínez, reveló que Hernán Bermúdez, secretario de seguridad pública en el gobierno tabasqueño de Adán Augusto López Hernández era un prófugo de la justicia desde febrero de este año, porque se comprobaron sus nexos con el grupo criminal La Barredora.

Excélsior reveló que

desde que llegó al gobierno, Adán Augusto López fue alertado de los nexos criminales de Bermúdez, a quien conoce desde la juventud. En la sesión del 16 de julio, el panismo propuso debatir el tema de inseguridad en el país y Morena lo rechazó; en la sesión del 23 de julio, PAN y MC solicitaron debatir el tema de inseguridad en el país y nuevamente Morena lo rechazó. En la sesión del 30 de julio la petición de debatir la inseguridad en el país fue del PAN y del PRI y Morena lo rechazó.

Pero el lunes 4 de agosto, en una conferencia de prensa, el presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, dijo que la oposición en realidad no quería debatir el tema de Adán Augusto, porque, de lo contrario, habrían obligado a Morena a hacerlo.

Con estos antecedentes ayer la sesión del pleno fue caótica desde el inicio.



INSISTE EXGOBERNADOR DE TABASCO QUE ACUDIRÁ ANTE AUTORIDADES, SI LO REQUIEREN

Piden renuncia de Adán Augusto; “no me escudo en el fuero”, responde

Lilly Téllez afirma que la presidenta protege al tabasqueño por el caso de *huachicol*

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Después de tres ocasiones en que el oficialismo evitó el debate, el caso de *La Barredora*—grupo criminal dedicado al *huachicol* en Tabasco—llegó al pleno de la Comisión Permanente; la antesala, fue una polémica por una caja de té.

Aunque los grupos parlamentarios del PAN y Movimiento Ciudadano pretendían meter el tema en la agenda política, englobado con el “eufemismo” de inseguridad, como acusó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, la discusión real llegó por un punto de acuerdo de la panista Lilly Téllez, “le puso nombre y apellido”, le re-



Postura. Adán Augusto aseveró que “la tiznadera lo tiene sin mayor cuidado”.

conoció Fernández Noroña.

El documento exhortaba a Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, a solicitar licencia y ponerse a disposición de las autoridades, dado que su exsecretario de Seguridad, cuando fue gobernador en Tabasco, cuenta con orden de aprehensión por vínculos con ese grupo.

“Él debería salir esposado de este recinto, y debería ser llevado ante la justicia, pero lo protege Sheinbaum”, argumentó la sonoreense.

El líder morenista aseguró que no se escudará en el fuero, pues “hay posiblemente algunas decisiones que se tomaron, que si la autoridad me requiere, se las voy a compartir”.

Refirió la difusión de los *hacks* de Guacamaya Leaks, que dan cuenta de que había un señalamiento contra ese funcionario desde 2022, pero se excusó que en ese entonces él ya no era gobernador.

“En este caso toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”.

El diputado panista Federico Döring afirmó: “¡qué creen!”, dicho documento tiene fecha de 2021, pero “la joya, para todos los que vinieron hacer aquí el ridículo, es que el señalamiento vino de Luis Rubén Sandoval Medina, director del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, hijo del exsecretario de la Defensa Nacional”.

El priista Alejandro Moreno acusó parcialidad, y se dijo perseguido político, pero sólo logró que el debate se volcara contra él.

“Adán, si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado en los medios de comu-

nicación, tú ya estarías en la cárcel”.

“Somos distintos. Lo suyo es el lodazal, el estiercolero”, marcó su raya el tabasqueño.

El panista Ricardo Anaya le dio su propio debate a Fernández Noroña, quien le mandó una caja de té para que se relajara y dejara de insistir en abrir la sesión con el debate anterior. “Agradecerle, pero fiel a su costumbre la mandó vacía. Imagínense el fraude”.

Fernández Noroña le envió una nueva, y le aclaró que también incluía manzanilla y pasiflorina: “pero tómese el té, está muy alterado”.

No se lo tomó, sino que optó por hacer sonar megáfonos en tribuna por 12 minutos.



CASO HERNÁN N

Adán Augusto irá si lo llaman a declarar

RAFAEL RAMÍREZ

La oposición fracasó en su intento de hacer renunciar al exgobernador de la presidencia de la Jucopo del Senado

La Comisión Permanente del Congreso vivió este miércoles una de sus sesiones más intensas del año, cuando después de varios intentos de la oposición, se discutió el caso de Hernán N, secretario de Seguridad en Tabasco durante la gubernatura de Adán Augusto López Hernández.

La solicitud de tocar el tema fue realizada por Movimiento Ciudadano, que el martes hizo el trámite pero horas antes de la sesión seguía la incertidumbre de si Morena reventaría el quorum.

Pasaron los temas y la sesión se desarrolló de manera normal. Se aprobaron nombramientos diplomáticos, como el de Claudia Pavlovich como embajadora de México en Panamá, hasta que llegó el momento de la discusión principal del día.

Por primera vez desde que estalló el escándalo, Adán Augusto López Hernández subió a tribuna para hablar del caso de Hernán N.

"Yo sé cómo actúan, como bien dice Andrés Manuel López Obrador: 'la calumnia, cuando no mancha, tizna'. En este caso, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado", expresó el también

presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

El legislador morenista sostuvo que no existe ninguna denuncia en su contra, que no se escuda en el fuero y que acudirá a declarar si alguna autoridad lo cita y defendió su nombramiento.

"No necesito escudarme en el fuero para acudir al citatorio o el llamado de alguna autoridad, local o federal (...) En el momento que haya citatorio, voy a acudir", dijo.

Sus palabras no calmaron a la oposición que incluso presentó un punto de acuerdo para que el tabasqueño renunciara a la presidencia de la Jucopo.

"La justicia, Adán Augusto, te va a alcanzar algún día, a ti y a toda tu bancada de mafiosos también", dijo en tribuna la panista Lilly Téllez.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez Ahued, pidió des-

lindar responsabilidades jurídicas antes de caer en linchamientos políticos.

"Es fundamental que la FGR informe los avances sobre este caso. El coordinador de la mayoría tiene señalamientos serios que deben aclararse".

Ante la ofensiva de la oposición, Morena respondió arrojando al exgobernador de Tabasco. "No podemos construir un sistema de justicia penal en base a denuncias sin pruebas. Imagínense en qué país viviríamos si bastaran solo los señalamientos periodísticos para condenar a alguien", contestó Leonel Godoy.

El senador Ignacio Mier intentó calmar las aguas, pero también lanzó dardos. "No vamos a permitir que el debate político manche lo que nos costó años construir. El megáfono sustituyó al argumento. Se convirtieron en pregoneros del desastre", en referencia a las protestas del senador Ricardo Anaya y el diputado Federico Döring, del PAN, para que se discutiera en primer lugar la Agenda Política en materia de seguridad, que deseaba Morena evitar.

Tras la confrontación, Morena hizo valer su mayoría y desechó el punto de acuerdo, mientras Adán Augusto López nunca presentó su renuncia ni solicitó licencia, por lo que el exsecretario de Gobernación seguirá como presidente de la Jucopo y líder de la bancada guinda, al menos, por el momento.

En la sesión de ayer, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento de Claudia Pavlovich como embajadora en Panamá



“No necesito escudarme en el fuero para acudir al citatorio o el llamado de alguna autoridad, local o federal (...) En el momento que haya citatorio, voy a acudir”





Adán Augusto irá si lo llaman a declarar



“

“No necesito escudarme en el fuero para acudir al citatorio o el llamado de alguna autoridad, local o federal (...) En el momento que haya citatorio, voy a acudir”

CASO HERNÁN N

RAFAEL RAMÍREZ

La oposición fracasó en su intento de hacer renunciar al exgobernador de la presidencia de la Jucopo del Senado

La Comisión Permanente del Congreso vivió este miércoles una de sus sesiones más intensas del año, cuando después de varios intentos de la oposición, se discutió el caso de Hernán N. secretario de Seguridad en Tabasco durante la gubernatura de Adán Augusto López Hernández.

La solicitud de tocar el tema fue realizada por Movimiento Ciudadano, que el martes hizo el trámite pero horas antes de la sesión seguía la incertidumbre de si Morena reventaría el quorum.

Pasaron los temas y la sesión se desarrolló de manera normal. Se aprobaron nombramientos diplomáticos, como el de Claudia Pavlovich como embajadora de México en Panamá, hasta que llegó el momento de la discusión principal del día.

Por primera vez desde que estalló el escándalo, Adán Augusto López Hernández subió a tribuna para hablar del caso de Hernán N.

“Yo sé cómo actúan, como bien dice Andrés Manuel López Obrador: ‘la calumnia, cuando no mancha, tizna’. En este caso, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado”, expresó el también

presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

El legislador morenista sostuvo que no existe ninguna denuncia en su contra, que no se escuda en el fuero y que acudirá a declarar si alguna autoridad lo cita y defendió su nombramiento.

“No necesito escudarme en el fuero para acudir al citatorio o el llamado de alguna autoridad, local o federal (...) En el momento que haya citatorio, voy a acudir”, dijo.

Sus palabras no calmaron a la oposición que incluso presentó un punto de acuerdo para que el tabasqueño renunciara a la presidencia de la Jucopo.

“La justicia, Adán Augusto, te va a alcanzar algún día, a ti y a toda tu bancada de mafiosos también”, dijo en tribuna la panista Lilly Téllez.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez Ahued, pidió des-

lindar responsabilidades jurídicas antes de caer en linchamientos políticos.

“Es fundamental que la FGR informe los avances sobre este caso. El coordinador de la mayoría tiene señalamientos serios que deben aclararse”.

Ante la ofensiva de la oposición, Morena respondió arrojando al exgobernador de Tabasco. “No podemos construir un sistema de justicia penal en base a denuncias sin pruebas. Imagínense en qué país viviríamos si bastaran solo los señalamientos periodísticos para condenar a alguien”, contestó Leonel Godoy.

El senador Ignacio Mier intentó calmar las aguas, pero también lanzó dardos. “No vamos a permitir que el debate político manche lo que nos costó años construir. El megáfono sustituyó al argumento. Se convirtieron en pregoneros del desastre”, en referencia a las protestas del senador Ricardo Anaya y el diputado Federico Döring, del PAN, para que se discutiera en primer lugar la Agenda Política en materia de seguridad, que deseaba Morena evitar.

Tras la confrontación, Morena hizo valer su mayoría y desechó el punto de acuerdo, mientras Adán Augusto López nunca presentó su renuncia ni solicitó licencia, por lo que el exsecretario de Gobernación seguirá como presidente de la Jucopo y líder de la bancada guinda, al menos, por el momento.

En la sesión de ayer, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento de Claudia Pavlovich como embajadora en Panamá



Adán Augusto es serio obstáculo para los acuerdos con EU en seguridad: PRI

Alejandro Moreno señala que vínculos entre funcionarios de Morena y el hampa no solo comprometen la seguridad interna, sino que rompen los puentes diplomáticos

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PRI, acusó que la presencia e influencia del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández representa un serio obstáculo para construir acuerdos de cooperación entre México y Estados Unidos, sobre todo en temas de seguridad, combate al crimen organizado y coordinación económica.

Los vínculos entre funcionarios de Morena y el crimen organizado no solo comprometen la seguridad interna del país, sino que rompen los puentes diplomáticos necesarios para enfrentar amenazas comunes, afirmó el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Insistió en que los vínculos entre funcionarios de Morena y el crimen organizado no solo comprometen la seguridad interna, sino que rompen los puentes diplomáticos necesarios para enfrentar amenazas comunes.

Entrevistado en la Permanente, Moreno Cárdenas aseguró que la relación entre miembros del partido Morena y grupos criminales es un tema que ha trascendido las fronteras del país y ha afectado la imagen y la confianza internacional en el gobierno mexicano.

“El propio senador Adán Augusto López Hernández ha sido señalado de apoyar a grupos criminales cuando fue gobernador de Tabasco y siendo el político más cercano a López Obrador. Eso lo sabe todo el mundo, lo han publicado medios como *The Wall Street Journal*, *The New York Times*. Es evidente y está documentado”, expresó.

Alito Moreno sostuvo que estos señalamientos han deteriorado la cooperación bilateral con Estados Unidos, principalmente

en asuntos clave como la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de fentanilo.

“Esta relación y esa vinculación de los narcopolíticos de Morena que están identificados con el crimen organizado, claro que daña la relación con los Estados Unidos para tener una relación de cooperación, de trabajo y en los temas económicos, son fundamentales”, insistió.

El senador recordó casos recientes, como la fuga de un ciudadano chino presuntamente implicado en el lavado de dinero y tráfico de precursores de fentanilo, cuya extradición había sido solicitada por el gobierno estadounidense.

En ese sentido, reiteró que su partido trabaja con organismos multilaterales, despachos jurídicos internacionales y representantes de organismos como la OEA, la ONU, el Parlamento Europeo y la Corte Penal Internacional para denunciar estas situaciones y advertir sobre los riesgos que enfrenta la democracia mexicana.

ARCHIVO/CUARTOSCURIO



Alejandro Moreno, senador y dirigente del PRI.



#REAPARECEADÁNAUGUSTO

Se pone a la disposición de autoridades

EL SENADOR SUBIÓ A LA TRIBUNA A DEFENDERSE

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

AL INICIO DE LA SESIÓN

1 Hubo una confrontación y gritos entre legisladores de Morena y del PAN.

2 La oposición pedía discutir el tema de inseguridad y el caso de Adán Augusto.

Después de cuatro semanas de silencio en las sesiones públicas de la Comisión Permanente, Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, subió a tribuna para romper el silencio y ponerse a disposición de autoridades judiciales que lo requieran en la indagatoria en contra de Hernán Bermúdez –quien fue secretario de Seguridad cuando el senador de Morena era gobernador de Tabasco– señalado de liderar el cártel de *La Barredora*.

“Sería un absurdo que un servidor público que ha sido gobernador y secretario de Gobernación, intente eludir una responsabilidad política o una responsabilidad jurídica. Yo he hablado ya de la responsabilidad jurídica y lo reitero, yo estoy a disposición de la autoridad que me requiera”, expresó.

Y es que senadores del PAN presentaron un punto de acuerdo para exhortar a Adán a que solicite licencia a su cargo y se separe de toda función parlamentaria, a fin de ponerse a

disposición de las autoridades competentes y enfrentar las denuncias y señalamientos ante la Fiscalía General de la República.

En un fuerte debate de morenistas que defendieron a López Hernández y legisladores del PAN, PRI y MC, el también jefe de la bancada morenista buscó desmarcarse de Hernán Bermúdez al decir que no fue nombrado como secretario de Seguridad desde el inicio de su administración como gobernador de Tabasco, sino eso se hizo meses después ante una crisis de inseguridad en esa entidad.

También se defendió al decir que nunca, durante su ejercicio en el gobierno en Tabasco, tuvo algún indicio o sospecha: “A mí no me da vergüenza decirlo, creo que en términos de seguridad hicimos un trabajo colegiado”.

Al inicio, el Congreso no se tenía contemplado el debate sobre la seguridad y el caso de Hernán, lo que ocasionó que legisladores panistas intentaran frenar la sesión, toda vez que se presentaron frente a la Mesa Directiva con megáfonos. ●

FOTO: CUARTOSCURO



DA SU EXPLICACIÓN

1

- Adán dijo que no tuvo ningún indicio o sospecha del caso de Hernán.

2

- En el Congreso lo defendieron legisladores de su partido.



Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, se deslindó del exsecretario de seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, quien es buscado por vínculos con La Barredora. Aseguró que “nunca tuvo un indicio o sospecha” y rechazó cualquier responsabilidad, mientras que su grupo parlamentario cerró filas con él.

En su intervención en tribuna, López Hernández explicó que cuando llegó al gobierno de Tabasco en 2018 “ratifiqué al secretario de Seguridad Pública del anterior gobierno (...) No inicié, Bermúdez, conmigo. Lo nombré en un momento de crisis de seguridad en diciembre del 2019 y nunca, durante el ejercicio de mi gobierno, tuve algún indicio o alguna sospecha”.

el dato

EL PAN dijo que denunciará formalmente a López Hernández y solicitará la creación de una comisión legislativa para investigar sus presuntos nexos con el crimen organizado.

Al referirse a la oposición, aseguró que “en este caso, toda su tiznadera, pues me tiene sin mayor cuidado” y agregó que no requiere “escudarse” en el fuero para acudir al llamado o citatorio de alguna autoridad local o federal.

Se dirigió a sus críticos y señaló: “mirándolos a los ojos se lo digo, en el momento que haya un citatorio de alguna autoridad voy a acudir, no necesito de fuero (...) No me asusta que algún ciudadano o alguna ciudadana o que producto de una investigación yo tenga que comparecer ante una autoridad. La rendición de cuentas ha sido una constante en mi vida”.

Estas declaraciones surgieron cuando el morenista respondió a los señalamientos lanzados por la senadora del PAN Lilly Téllez quien propuso un punto de acuerdo para exigir su separación del cargo como senador y que se ponga a disposición de las autoridades.

Durante el debate, el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar también pidió que se retome el proceso de desafuero en contra de Alejandro Moreno por presuntos actos de corrupción.

“No puede haber perdón absolutamente para nadie. Cualquiera que robe debe ser castigado”, sostuvo.

La confrontación evidenció el profundo encono entre bancadas. Al cierre de su



MIRÁNDOLOS a los ojos se lo digo, en el momento que haya un citatorio de alguna autoridad voy a acudir, no necesito de fuero (...) La rendición de cuentas siempre ha sido una constante en mi vida”

**ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ**

Senador de Morena

EL SENADOR
Adán Augusto
López, ayer, du-
rante la Comisión
Permanente.

Foto: Cuatrecasas

Morena cierra filas con él

Adán Augusto se deslinda de Bermúdez

► **EL PRESIDENTE** de la Jucopo del Senado afirma que el exsecretario acusado no llegó con él, sólo lo ratificó; asevera que no requiere “escudarse” en el fuero; si lo requieren irá ante la autoridad

participación, Adán Augusto remató: “Lo suyo, senador Moreno, es el lodazal y el estiercolero; lo mío es seguir construyendo el proyecto de transformación con millones de mexicanos”.

Previo a la discusión, se gestó un entronazo entre la mesa directiva de la Comisión Permanente y el Partido Acción Nacional, cuyos legisladores protestaron por presuntas irregularidades en la modificación del orden del día siendo que el citado punto de acuerdo estaba primero antes de la designación de embajadores.

Anaya incluso acusó al Presidente del Senado, Gerardo Fernández de burlarse

enviándole una caja de té vacía, lo cual fue negado por el morenista con ironía: “Como en 2006, cuando dijeron que la caja de pruebas del fraude iba vacía, ahora dicen que esa caja de té iba vacía”.

La bancada panista exigía que se respetara la agenda mostrada en los monitores, mientras Noroña defendió que los cambios se habían acordado por mayoría. El ambiente subió de tono cuando Ignacio Mier respaldó a Noroña. Finalmente, la protesta cesó y la sesión continuó con la ratificación de nombramientos diplomáticos, entre ellos el de Claudia Pavlovich como embajadora en Panamá.



ACALORADO DEBATE. Tras semanas de evadir la discusión, en medio de protestas, la Permanente abordó en su agenda política el *affair* Adán-Hernán Bermúdez y sus vínculos con *La Barredora*. El líder senatorial de los morenistas aseguró que no necesita escudarse en el fuero **MÉXICO P.5**



FOTO: JUAN CARLOS ESCOBAR

AL FIN, DISCUTEN EN TRIBUNA POR LA BARREDORA

No necesito el fuero, dice Adán Augusto

Debate. La Permanente se encendió ante las acusaciones contra el morenista; en contraataque, enfocan baterías hacia Alito, líder del PRI

KARINA AGUILAR

“Yo no necesito escudarme en el fuero para acudir al llamado o al citatorio de alguna autoridad”, aseguró ayer Adán Augusto López desde la tribuna de la Permanente, luego de que durante tres semanas Morena evadiera la discusión sobre el caso que lo liga con Hernán Bermúdez, líder de *La Barredora* y exsecretario de Seguridad de Tabasco, nombrado por el hoy senador.

“Desde luego que hay posiblemente algunas decisiones que se tomaron que, si la autoridad me requiere, pues yo se las voy a compartir”, dijo

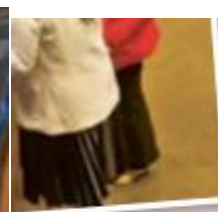


el morenista sobre el nombramiento de Bermúdez, actualmente prófugo de la justicia.

“Nunca, en mi ejercicio de gobierno tuve algún indicio o sospecha... Mienten cuando dicen que, cuando llego como secretario de Gobernación, circula la versión de que Hernán Bermúdez estaba a la cabeza de grupos delincuenciales, y citan a *Guacamaya Leaks*”.

Fue la panista Lilly Téllez la que inició el debate político, al exhortar a López Hernández a solicitar licencia a su cargo, en un escenario marcado por una manta con el rostro

De las filas guindas se alzaron voces para apoyar a Adán Augusto, entre ellas Leonel Godoy e Ignacio Mier, quienes aprovecharon para recordar que el senador Alejandro Moreno, líder del PRI, tiene un



proceso de desafuero por diversos delitos que le imputa la Fiscalía de Campeche.

Este miércoles, Hugo Erick Flores, presidente de la Comisión Instructora de

San Lázaro, informó que este mes van a analizar cinco carpetas de investigación que envió la Fiscalía Anticorrupción de Campeche, de lo cual ya se le notificó al senador Moreno Cárdenas.

El aludido aprovechó para calificarse como “perseguido político”, y acusó a López Hernández de tolerar a “un jefe criminal de una banda... yo jamás tuve un solo funcionario que estuviera vinculado con el crimen”.

Como una partida de ajedrez, Adán Augusto realizó su movimiento: “de todo lo que vino a vociferar el senador Moreno, solamente en una cosa coincido, efectivamente somos completamente distintos. Lo somos porque lo suyo es el lodazal, el estercolero”.



El debate escaló y, ante la amenaza del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar de aprobar el desafuero del priista, este dijo que seguirá enfrentando al régimen, aunque ello signifique ir a la cárcel: “Hoy soy yo, mañana puede ser cualquiera de los que están aquí”.

Nuevamente, Adán Augusto respondió que no son iguales, “usted nunca ha sido un político brillante, lo que sí ha sabido es besarle el anillo, besarle la mano a quien le convenía, aunque después fuese a mordérsela. Como dicen en mi pueblo, vulgar en privado, teatral en lo público y vacío en la política”.

Y es que en 2022, ambos políticos fueron señalados de tener un pacto que permitió que avanzaran reformas del interés de Morena.

Así, entre los dimes y diretes de la sesión, quedó en el aire una de las frases de Adán Augusto: “como bien dice Andrés Manuel López Obrador, la calumnia cuando no mancha tizna. En este caso, toda su tiznadera pues me tiene sin mayor cuidado”.



¿Por qué avanzó el tema ahora y no antes? Pues es evidente, porque hay un nuevo fiscal en Tabasco y responde a García Harfuch, no a la narcopolítica de Morena”

FEDERICO DÖRING, diputado del PAN



Les pese lo que les pese, no somos iguales... si hubiese algún compañero o compañera que cayera en esa condición, tendrá que hacer frente a sus actos”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, presidente del Senado



ESTAMPAS. En la sesión, Gerardo Fernández y Adán Augusto López fueron vistos hablando por teléfono; además, el presidente del Senado envió una caja con té de tila a Ricardo Anaya, quien mostró que estaba vacía.





Adán Augusto López en la Permanente: "sus tiznaderas me tienen sin cuidado"

Por Alberto Valderrábano

Morena y sus aliados en la sesión de la Comisión Permanente, tuvieron que aguantar cuatro sesiones para que no fuera debatido el conflicto político-policíaco, en el que se encuentra sumido el coordinador de los guindas en el senado, Adán Augusto López Hernández, por sus presuntos vínculos con el grupo delincuencia "La Barredora", y sus nexos con su exjefe policiaco, Hernán Bermúdez Requena.

Después de cuatro semanas de que explotó este escándalo Adán Augusto López Hernández, solo se concretó a responder ante el ramillete de señalamientos que le lanzaron senadores de Acción Nacional y PRI, "Sus tiznaderas me tienen sin cuidado", respondió el colaborador más cercano de López Obrador.

En este acalorado debate, la senadora de Acción Nacional, Lilly Téllez, le dijo a Adán Augusto López Hernández, que debería salir esposado del senado para ir a la cárcel.

"Sus tiznaderas me tienen sin cuidado", responde Adán Augusto López Hernández a opositores durante acalorado debate en la Comisión Permanente, debería salir esposado e ir a la cárcel acusan Alito Moreno y Lilly Téllez.

La panista lo acusó de mantener una relación con un grupo criminal "violentísimo" y de representar la "narcopolítica en el poder".

"Adán Augusto López no debería estar sentado ahí, yo se lo he dicho muchas veces así de frente, él debería salir esposado de este recinto, con esposas y debería ser llevado ante la justicia, pero lo protege Sheinbaum", dijo al afirmar que Morena es el brazo legislativo de los cárteles del narcotráfico.

El debate arrancó en medio de tensiones previas y una guerra de megáfonos y mantas, entre Morena y la oposición, y con el posicionamiento de Adán Augusto, también presidente de la Junta de Coordinación Política, quien rechazó las acusaciones que lo vinculan con Bermúdez Requena y conocer sus posibles vínculos con "la Barredora".

Dijo que sería absurdo no reconocer una responsabilidad política o jurídica, como gobernador y secretario de gobernación, pero insistió que no tuvo indicios o sospecha de Bermúdez Requena.

Señaló que está dispuesto a comparecer ante cualquier autoridad sin escudarse en el

futuro legislativo y aludió a López Orador al advertir que las calumnias y las "tiznaderas" de la oposición y de periodistas o columnistas, a los que trato con desdén, lo tienen sin cuidado.

"Ahora bien, se me acusa sin fundamento alguno. No me asusta que algún ciudadano o alguna ciudadana o que producto de una investigación yo tenga que comparecer ante una autoridad. La rendición de cuentas siempre ha sido una constante en mi vida. A mí sus tiznaderas me tienen sin cuidado".

Por su parte el presidente del PRI, Alejandro Moreno, que fue más contundente en su participación también acusó a López Hernández de encabezar un gobierno que protegía a criminales cuando fue gobernador de Tabasco.

"Si nos midieran con la misma vara a ti y a mí por lo que han inventado en los medios de comunicación, tú ya estarías en la cárcel, Adán, porque yo no estoy acusado de violentar y de ir en contra de la paz y de la armonía del pueblo de México. Yo no estoy acusado de tener vínculos con el crimen organizado, yo jamás tuve un solo funcionario que estuviera vinculado con el crimen organizado", advirtió Alito Moreno. Durante el debate, Federico Döring diputado del PAN, desmintió que la oposición haya inventado las acusaciones contra Bermúdez.



Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 INDEPENDIENTE

10

07/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





BLINDAN AL TABASQUEÑO ANTE ESCÁNDALO

"Su tiznadera me tiene sin cuidado": Adán Augusto

Arropado por la mayoría oficialista, que votó en contra del punto de acuerdo para exhortar a las autoridades a investigarlo por el nombramiento de Hernán Bermúdez como secretario de Seguridad Pública en Tabasco, a quien se le ha vinculado con una célula criminal, López Hernández responde en tribuna que no se escuda en el fuero; "estoy dispuesto a comparecer si alguna autoridad me requiere. No hay una sola denuncia en mi contra", sostuvo. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM




MORENA LO ARROPA

Batean exhorto para investigar a Adán Augusto

PILAR MANSILLA

“Yo no necesito escudarme en el fuero. Estoy dispuesto a comparecer si alguna autoridad me requiere”, dice el senador

Con el rostro desenchajado, sentado en su escaño y rodeado por senadores de Morena como Ignacio Mier, Leonel Godoy y Andrea Chávez, el senador Adán Augusto López se convirtió en el eje de una de las discusiones más tensas en la Comisión Permanente.

Acusado por presuntos vínculos con el crimen organizado, López Hernández fue respaldado por la mayoría oficialista y tomó varias veces la palabra para responder directamente a los señalamientos, en medio de un ambiente parlamentario crispado y profundamente polarizado.

El debate comenzó con la intervención de la senadora panista Lilly Téllez, quien presentó un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades a investigar al senador tabasqueño. Desde tribuna, acusó: “Adán Augusto no debería estar sentado ahí. Él debería salir esposado de este recinto y ser llevado ante la justicia. Lo protege (la presidenta Claudia) Sheinbaum. Es la representación perfecta de la narcopolítica en el poder”.

La intervención encendió la sesión. La presidencia de la Mesa Directiva concedió cinco minutos a López Hernández por alusiones personales, pero sus intervenciones se repitieron en la jornada.

En su primera respuesta, rechazó los señalamientos. “Yo no necesito escudarme en el fuero. Estoy dispuesto a comparecer si alguna autoridad me requiere. No hay una sola denuncia en mi contra”, dijo.

Argumentó que su administración en Tabasco enfrentó una “crisis de inseguridad heredada” y que, al finalizar su mandato, había disminuido significativamente la incidencia de delitos como el secuestro, la extorsión y el homicidio.

López Hernández también respondió directamente a las acusaciones sobre el nombramiento de Hernán Bermúdez como secretario de Seguridad en Tabasco, a quien se le ha vinculado con una célula criminal. Explicó que al inicio de su gobierno ratificó al titular de seguridad del sexenio anterior por unos meses, pero que éste renunció. “Nombé a Hernán Bermúdez



Fernández Noroña ofreció té a Anaya.



La caja que envió el morenista estaba vacía.



Adán, flanqueado por Mier y Puente.



dez porque era fiscal del estado y lo hice en un momento de crisis, en diciembre de 2019. Nunca durante mi gestión hubo indicios, sospechas o investigaciones en su contra”, afirmó. Dijo que la estrategia de seguridad fue colegiada y que todas las decisiones se tomaban en una mesa conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina, la Guardia Nacional, la FGR y autoridades estatales.

“Mienten con contumacia cuando afirman que sabía de vínculos criminales. Yo dejé el gobierno en agosto de 2021. Las filtraciones de Guacamaya (Leaks) fueron en septiembre de 2022, cuando ya no estaba en funciones”, sostuvo.

“Desde luego que hay posiblemente algunas decisiones que se tomaron, que, si la autoridad me requiere, pues, yo se las voy a compartir, mientras yo no puedo violar la secrecía del contenido de alguna averiguación o de alguna investigación. A mí, se los digo con todo respeto, pues no me preocupa, yo sé cómo actúan. Como bien dice Andrés Manuel López Obrador: ‘la calumnía cuando no mancha, tizna’. En este caso, toda su tiznadera, pues, me tiene sin mayor cuidado”.

En tribuna y desde sus escaños, senadores y diputados de Morena defendieron a López Hernández. Ignacio Mier señaló que “no se puede construir un sistema de justicia en México con base en denuncias sin pruebas” y acusó a la oposición de montar un show mediático para golpear políticamente a la cuarta transformación.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña

“No me preocupa lo que se diga en medios o en tribuna. A los tabasqueños les dimos resultados”, aseguró López Hernández.

ironizó sobre los métodos del PAN, que intentó frenar la sesión con megáfonos y ruidos de sirena. “Sean originales, compañeros. Eso lo hacía yo cuando me cerraban el micrófono. Les voy a cobrar derechos de autor”, dijo.

En su momento, el senador del PRI y líder del partido, Alejandro Moreno, llamó a la oposición a cerrar filas ante lo que calificó como un “régimen de persecución selectiva y protección a criminales”.

Desde tribuna, se dirigió directamente a López Hernández: “Tú y yo no somos iguales. Yo he enfrentado procesos. Tú estás señalado por proteger a una célula criminal que operaba desde el gobierno de Tabasco. Lo tuyo es el lodazal”.

Moreno acusó que mientras a él se le han “fabricado delitos” y “se ha perseguido a su familia, al exsecretario de Gobernación “se le protege desde el poder. Yo sí tengo el carácter para dar la cara. Si me quieren quitar el fuero, que lo hagan.

A lo largo del debate, Morena intentó cambiar el sentido del punto de acuerdo. Legisladores oficialistas desviaron el foco hacia Alejandro Moreno, reclamando que comparezca también ante la Fiscalía de Campeche. Leonel Godoy Rangel y Alfonso Ramírez Cuéllar defendieron a López Hernández y pidieron a Alito que también enfrente la justicia. El tema se desplazó así del exgobernador de Tabasco al dirigente nacional del PRI.

La confrontación escaló cuando intervino el diputado panista Federico Döring, quien recordó que la imputación contra López Hernández por la creación de una supuesta red criminal no vino de la oposición, sino de una ficha de inteligencia elaborada por el propio hijo del secretario de la Defensa Nacional.

Pese a los argumentos y a las acusaciones cruzadas, el punto de acuerdo propuesto por el PAN no fue aprobado. La mayoría oficialista lo rechazó en votación.



FOTOS: CUARTOSCURO.COM



Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López dialogan.



Comisión Permanente vota en contra de que Adán Augusto pida licencia

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El día de hoy, el pleno de la Comisión Permanente votó el punto de acuerdo que proponía que Adán Augusto López Hernández pidiera licencia, por la investigación que se lleva a cabo en contra de quien fuera su secretario, Hernán Bermúdez. La mayoría dijo no, no encubrimos a nadie, pero el fuero no se lo quitamos.

Adán Augusto dijo que no le asusta comparecer ante la autoridad, pero, literalmente, conserva el fuero. **Federico Döring** acusó que Adán Augusto es un Notario Público y que lava dinero que se robó López Obrador y sus hijos, que siguen robando con empresas fantasmas.



<https://drive.google.com/file/d/1209etNugskCQRb54WtZvFhnHHDXBk8W4/view?usp=sharing>



Adán Augusto se defiende en el Congreso: “No me asusta comparecer ante alguna autoridad, no necesito el fuero”

Las bancadas de Morena y del PRI han chocado de frente en la Comisión Permanente por los escándalos del coordinador morenista y los vínculos de su jefe de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 07 AGO 2025 - 04:56CEST



“No me asusta comparecer ante alguna autoridad. No necesito el fuero”. [Adán Augusto López Hernández](#), el coordinador de Morena en el Senado, ha salido en su defensa en el pleno de la Comisión Permanente —órgano legislativo que representa a al Congreso en los periodos de receso—. La oposición ha logrado, [en el cuarto intento](#) —con la anuencia del oficialismo—, poner a debate el tema que ha ocupado los titulares el último mes. Hernán Bermúdez Requena, el jefe de Seguridad en Tabasco durante el Gobierno de López Hernández, es buscado a nivel internacional por liderar la célula criminal denominada [La Barredora, apéndice del Cartel Jalisco Nueva Generación](#). En el otro frente, la bancada mayoritaria ha capitalizado la solicitud de desafuero que presentó la Fiscalía de Campeche contra Alejandro *Alito* Moreno, el polémico senador y dirigente del PRI, para cambiar el foco de la discusión. “¿Usted [Alito] haría lo mismo, iría los próximos días ante la fiscalía del Estado de Campeche a comparecer para aclarar todas las dudas?”, soltó Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de los diputados de Morena. Ambos líderes se han enzarzado en una incipiente batalla de dimes y diretes. “Si nos midieran con la misma vara a ti y a mí, tú estarías en la cárcel, Adán”,



lanzó el líder priista. El embate tuvo respuesta instantánea: “Somos completamente distintos, lo suyo es el lodazal, el estercolero, lo mío es seguir construyendo el proyecto de transformación”, soltó López Hernández.

El frente opositor en la Comisión Permanente, con sede en el Senado, tuvo que esperar cuatro semanas antes de que [Morena](#) diera los votos para debatir sobre el tema que tiene a su coordinador bajo los reflectores desde hace largo rato. Lilly Téllez, senadora del PAN, ha sido el medio, la legisladora presentó un punto de acuerdo para que Adán Augusto solicite licencia inmediata a su cargo para ponerse a disposición de las autoridades y enfrentar las denuncias y señalamientos en su contra que han presentado PAN y PRI ante la Fiscalía General de la República (FGR).

El coordinador de la bancada mayoritaria y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, ha salido al paso para dar respuesta a los posicionamientos de la oposición. “Toda su tiznadera me tiene sin cuidado”, ha sido una de las respuestas del senador que se mantiene alejado de las declaraciones públicas. Su sello es repeler el foco público. La oposición, decidida a exprimir el escándalo hasta la última gota, ha encarado a López Hernández y ha puesto sobre la mesa, sin éxito, su separación de los cargos legislativos que le dan el poder para mover los hilos de la Cámara baja. “No nada más es un insulto para el Senado su mera presencia, al tener relación con un grupo criminal violentísimo, con asesinos huachicoleros, nos pone en peligro a todos los que trabajamos aquí”, lanzó Téllez.

Diputados y senadores de Morena han mantenido extendido el manto protector sobre Adán Augusto López. La solicitud para retirarle la inmunidad procesal al dirigente del PRI, acusado por la Fiscalía de Campeche del presunto desvío de 83,5 millones de pesos de recursos públicos cuando gobernó el Estado, ha sido un escudo a la medida del oficialismo que les ha servido para neutralizar el embate de la oposición. “No se escude ante el fuero, no haga esa trampa de



impunidad, actúe con la valentía que supuestamente viene a expresar aquí. Quisiera que siga el ejemplo del senador Adán Augusto de presentarse cuando una autoridad judicial lo requiera”, insistió Ramírez Cuéllar. El diputado, del grupo más cercano a la presidenta, Claudia Sheinbaum, además ha revelado la intención de algunos integrantes del oficialismo de desactivar el juicio de desafuero contra el líder priista. “Tengo una divergencia con miembros de mi partido y con funcionarios del actual Gobierno, ellos indican, o sugieren que es mejor que un hombre tan desacreditado como el senador Alejandro Moreno no sea desaforado, para que siga encabezando el PRI y este se siga sumiendo en una descomposición total y absoluta”, dijo el vicecoordinador.

El esperado debate ha sido un juego de ping-pong entre Morena y el PRI. “Ustedes quieren construir una dictadura. Nos van a tener que matar, Alfonso”, fue la respuesta de Alito Moreno al emplazamiento para que se presente ante la Fiscalía de Campeche. El debate se fue cargando del lado priista. “Muy machitos ahí, cuando no estaban en el Gobierno, muertos de miedo”, dijo el dirigente priista a López Hernández, que respondió el golpe, haciéndole un recordatorio al líder de que bajo su dirección se consolidó el debacle del histórico partido. “Nunca ha sido un político brillante. Lo que sí ha sabido es besarle la mano a quien le convenía, aunque después fuese a morderla. No se equivoque, mi trayectoria no empezó siendo un porro universitario”, remató Adán Augusto López para cerrar la pinza del debate.

[Adán Augusto se defiende en el Congreso: “No me asusta comparecer ante alguna autoridad, no necesito el fuero” | EL PAÍS México](#)



PAN protesta con altavoces en el Congreso: Anaya y Döring interrumpen la sesión por exclusión de la agenda política

La bancada panista denunció la eliminación del debate político en la sesión y respondió con megáfonos; entre citas sarcásticas y choques verbales, el episodio tensó los trabajos legislativos por unos minutos

Por **Andrés García S.**

06 Ago, 2025 02:02 p.m.



Durante la sesión de este miércoles en la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, el ambiente legislativo se tensó tras una decisión del presidente del órgano, **Gerardo Fernández Noroña**, quien omitió el apartado de agenda política para avanzar directamente a otros puntos del orden del día.

La bancada del **Partido Acción Nacional** reaccionó de inmediato y, encabezados por Ricardo Anaya y Federico Döring, los legisladores panistas **encendieron megáfonos y activaron una bocina portátil en pleno salón de sesiones**. Las voces se alzaron sobre el micrófono del presidente y **los sonidos interrumpieron momentáneamente los trabajos parlamentarios**.

En medio de la protesta, el diputado **Leonel Godoy** solicitó la palabra para **llamar a la bancada panista a retirarse**. Recordó que, en legislaturas anteriores, la oposición no siempre tuvo las garantías que hoy se exigen.

[PAN protesta con altavoces en el Congreso: Anaya y Döring interrumpen la sesión por exclusión de la agenda política - Infobae](#)



La Permanente ratifica a Pavlovich como embajadora en Panamá tras ríspido debate

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA

En medio de un escándalo provocado por Acción Nacional (PAN), la Comisión Permanente del Congreso ratificó ayer en *fast track* el nombramiento presidencial de Claudia Pavlovich como embajadora de México en Panamá, y el de Francisco Javier Díaz de León en Turquía, concurrente con Georgia, Kazajistán y Turkmenistán, quienes rindieron protesta ante los legisladores luego de comparecer en comisiones.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió su decisión de proponer a la ex gobernadora priísta de Sonora, al destacar que no existe ninguna investigación en su contra.

En su conferencia en Palacio Nacional, recordó que Pavlovich ya era cónsul en Barcelona desde 2022, designada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Explicó que la ex mandataria solicitó su traslado por

motivos personales, por lo que su gobierno decidió postularla para Panamá. Sheinbaum subrayó que la política exterior no se limita a perfiles de Morena y citó como ejemplo al priísta Quirino Ordaz, embajador en España, quien “ha hecho un buen papel”.

La designación de Pavlovich fue avalada por 25 votos a favor y 10 en contra, y por unanimidad la de Díaz de León, luego de un ríspido debate en el que el PAN y el Revolucionario Institucional cuestionaron la designación de la sonorenses. La acusaron de haber defendido a los dueños de la Guardería ABC y traicionar al *tricolor* al “entregar Sonora a Morena”.

Desde el bloque mayoritario, la diputada del Partido del Trabajo Lilia Aguilar expuso que la panista Lilly Téllez, quien inició las acusaciones contra la diplomática, es prima de Sandra Lucía Téllez Nieves, recién detenida en Estados Unidos por el caso ABC, pues los abuelos de ellas son hermanos. La ex locutora evadió responder al señalamiento y a la pregunta sobre qué ganó con dicho establecimiento.



‘Tunden’ a Pavlovich; critican designación

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de gritos de “corrupta”, Claudia Pavlovich rindió protesta ante la Comisión Permanente, como Embajadora de México en Panamá.

Pese a los llamados al respeto del presidente de la Mesa Directiva, el morenista Gerardo Fernández Noroña, la ex Gobernadora de Sonora fue recibida en el pleno de la Permanente por la panista Lilly Téllez con el grito de “Claudia Pavlovich corrupta”.

El grito se escuchó desde que la nueva Embajadora ingreso al salón, acompañada por una comisión de legisladores, hasta que se retiró de éste.

El debate en torno a la ratificación de Pavlovich inició en medio del sonido de las sirenas de dos megáfonos llevados al pleno por legisladores panistas, quienes protestaban por la negativa para modificar el orden del día y colocar como primer punto la discusión de los presuntos vínculos de políticos con el crimen organizado.

En el debate, la Oposición se pronunció en contra de la ratificación de Pavlovich y criticaron al Gobierno federal por premiar a la ex priista con una Embajada, a pesar de que defendió a los dueños de la Guardería ABC.

Téllez calificó la designación de Pavlovich como una burla para las víctimas de la Guardería, pero también para las víctimas de la masacre de la familia LeBarón, que ocurrió durante su Gobierno, y para los sonorenses, por el desvío de mil 450 millones de pesos en ese estado.

También dijo a los panameños que tengan cuidado con la “fichita” que les está mandando Morena, porque es una “corrupta vulgar que adora el dinero sucio.

El priista Humberto Ambriz dijo que la ratificación no es un nombramiento más, sino un premio político por su traición y una muestra del deterioro institucional que ha dejado al Servicio Exterior Mexicano de rodillas.

“Qué bonito es traicionar al PRI y terminar con pasaporte diplomático. ¡Vaya premio!”, dijo.

El pleno avaló también a Francisco Javier Díaz de León como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República de Turquía y, en forma concurrente, ante la República de Georgia, Kazajistán y Turkmenistán.



Óscar Mireles

■ Claudia Pavlovich rindió ayer protesta como Embajadora de México en Panamá ante la Comisión Permanente.



Ratifica el Congreso a Pavlovich como embajadora en Panamá

Diplomacia.

Sheinbaum defiende la designación al señalar que la ex gobernadora del PRI no es investigada

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Comisión Permanente ratificó con 25 votos a favor y 10 en contra el nombramiento presidencial de Claudia Pavlovich Arellano como embajadora de México en Panamá.

De inmediato rindió la protesta correspondiente, en medio de una discusión entre opositores y afines a la 4T, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, pidió respeto a la ceremonia.

Durante el debate, Lilly Téllez, senadora del PAN, criticó que se premie a una ex funcionaria señalada por su presunta participación en actos de corrupción y por haber defendido a los dueños de la guardería ABC, donde

murieron 49 niños por un incendio en 2009, además de que desvió recursos públicos.

En respuesta, la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, defendió el nombramiento de Pavlovich y cuestionó la congruencia de Téllez, quien señaló de tener parentesco con una persona relacionada con la tragedia de la guardería.

Humberto Ambriz Delgado, diputado del PRI, consideró que Pavlovich no cumple con los méritos necesarios y que su designación responde a un "trueque político".

En contraste, sin oposición ni debate, el pleno de la Comisión Permanente ratificó por unanimidad a Javier Díaz de León como embajador de México en Turquía.

Por otra parte, durante su conferencia matutina la presidenta Claudia Sheinbaum defendió el nombramiento de Pavlovich, al señalar que no hay ninguna investigación en su contra y que ha hecho un buen trabajo como funcionaria.

Recordó que la ex mandataria priista de Sonora se desempeñó como cónsul de México en Barcelona, pero solicitó recientemente su traslado por razones personales.

Además, destacó que hay personas que pertenecieron a otros partidos políticos, como el embajador de México en España, Quirino Ordaz, "y han estado haciendo un buen papel".

Con información de: Gaspar Vela



La ex mandataria sonorenses y Javier Díaz rindieron protesta ayer. CUARTOSCURO



NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS. El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó ayer las designaciones de Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora, como nueva embajadora de Panamá, y de Francisco Javier Díaz de León como representante de México ante la República de Turquía.

— Leticia Robles de la Rosa



Pavlovich y Díaz de León protestan como embajadores

Entre gritos de “corrupta”, por parte de la senadora panista Lilly Téllez, la expriista Claudia Pavlovich y el diplomático Francisco Javier Díaz de León rindieron protesta como embajadores de México en Panamá y en Turquía, respectivamente, luego de ser propuestos por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Es un insulto, es una burla, es pisotear la memoria de las víctimas de la Guardería ABC, darle un premio... Es un insulto para la familia, las víctimas de la masacre de la familia LeBaron, que ocurrió también cuando la corrupta de Claudia Pavlovich era gobernadora”, reclamó la senadora Téllez, al nombramiento de quien fuera gobernadora de Sonora.

En respuesta, la diputada del PT, Lilia Aguilar, acusó a Lilly Téllez de ser prima de

Sandra Lucía Téllez, una de las socias de la Guardería ABC, recientemente detenida en Estados Unidos.

De esta manera, con 25 votos a favor y 10 en contra, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento a favor de Claudia Pavlovich, quien previamente, durante su comparecencia ante comisiones, destacó que el momento que se vive “exige diplomacia activa, visión de largo plazo y compromiso con los principios de nuestra política exterior con humildad y sentido de responsabilidad”.

Al respecto, la diputada del PAN, Margarita Zavala cuestionó a Pavlovich sobre las razones para dejar el consulado en Barcelona y aceptar la embajada de Panamá.

“Porqué me vengo de Barcelona a América Latina, yo tengo un profundo cariño especial por América Latina, me parece que Panamá

Es un insulto, es una burla, es pisotear la memoria de las víctimas de la Guardería ABC, darle un premio... Es un insulto para la familia, las víctimas de la masacre de la familia LeBaron, que ocurrió también cuando la corrupta de Claudia Pavlovich era gobernadora”

LILLY TÉLLEZ, senadora de PAN

es un hub en todos los sentidos, tenemos un gran potencial. Tres años, tres meses allá, sin familia, no es tan fácil”, respondió.

En tanto, Francisco Javier Díaz de León, señaló que ante el actual contexto geopolítico “en la medida que diversifiquemos nuestra agenda económica y política, seremos más fuertes”. / **KARINA AGUILAR**

EXGOBERNADORES PRIISTAS, AHORA DIPLOMÁTICOS

- **Claudia Pavlovich** (Sonora, 2015-2021), cónsul en Barcelona, España; ahora embajadora en Panamá
- **Carlos Aysa** (Campeche, 2019-2021), embajador en República Dominicana
- **Quirino Ordaz** (Sinaloa, 2017-2021), embajador en España
- **Omar Fayad** (Hidalgo, 2016-2022), embajador en Noruega
- **Marco Mena** (Tlaxcala, 2017-2021), cónsul en San Francisco, Estados Unidos



CEREMONIA. Pavlovich y Díaz León tomaron protesta para sus nuevos cargos en Panamá y Turquía.



Ratifican a Pavlovich como embajadora; PAN: “es un insulto a padres del ABC”

Entre reclamos y señalamientos, el pleno de la Comisión Permanente ratificó por 25 votos a favor y 10 en contra, el nombramiento presidencial de la ex gobernadora de Sonora, la ex prfista Claudia Pavlovich como embajadora de México en Panamá.

La designación de Pavlovich, reactivó cuestionamientos en sectores de la oposición quien a través de la senadora del PAN, Lilly Téllez, acusó que este nombramiento representa “una ofensa a las víctimas del caso ABC”.

“Premian a quien defendió a los dueños de la Guardería ABC, es un insulto para las familias de esos niños”, acusó la panista.

Pavlovich fue gobernadora de Sonora entre 2015 y 2021 y, tras dejar el cargo, fue designada cónsul en Barcelona por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, lo que ya en su momento provocó tensiones con la dirigencia nacional del

PRI, partido al que pertenecía.

La ex gobernadora de Sonora compareció este miércoles ante esta comisión para sustentar la idoneidad de su nombramiento donde presentó un amplio programa de trabajo basado en seis ejes estratégicos: político, económico-comercial, cultural, cooperación bilateral, protección consular y asuntos multilaterales.

Recalcó que mantendrá una observación cercana sobre la situación política, económica, social y de seguridad en Panamá con el objetivo de comunicar oportunamente a la Cancillería cualquier asunto relevante y contribuir con información estratégica para la toma de decisiones.

“Impulsaré un diálogo constante con los diversos actores políticos y entidades gubernamentales en Panamá para atender los temas prioritarios para México en las agendas bilateral, regional y global (*Alejandro Páez*)



FOTO: ESPECIAL

NUEVOS CARGOS

• Pavlovich y Díaz de León rindieron protesta en el Congreso.

#PAVLOVICH

APRUEBAN NOMBRAMIENTO

• La Comisión Permanente del Congreso aprobó con 25 votos a favor y 10 en contra el nombramiento de Claudia Pavlovich, priista y exgobernadora de Sonora, como embajadora de México en Panamá.

Aunque al inicio de la sesión se registró un choque entre Morena y el PAN por el caso de Adán Augusto, el partido guinda y sus

PRIORIZA INTERÉS DE MÉXICO

• Pavlovich dijo que promoverá el diálogo político y la coordinación.

aliados avanzaron en la agenda.

Previo a ser avalada, la ex gobernadora compareció en comisiones, donde detalló que dejó su cargo como cónsul en Barcelona porque estaba lejos de su familia y porque tiene un cariño especial para América Latina.

La Comisión Permanente también aprobó el nombramiento de Francisco Díaz de León como embajador de México en Türkiye.

Mientras que en la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum refrendó a Quirino Ordaz como embajador de México ante España y dijo que tanto él como Pavlovich han hecho un buen trabajo. **MISAEZ ZAVALA**



Comisión Permanente ratifica a representantes diplomáticos

Pavlovich y Díaz De León, nuevos embajadores en Panamá y Turquía

Redacción

politica@eleconomista.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó los nombramientos de nuevos embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de México ante las repúblicas de Panamá y Turquía.

Con 25 votos a favor y 11 en contra, se avaló el nombramiento de Claudia Artemiza Pavlovich Arellano como embajadora ante Panamá.

Previamente en comparecencia con integrantes de la Primera Comisión de “Asuntos Políticos e Internacionales” de la Permanente, detalló que su programa de trabajo contempla seis ejes: político, económico-comercial, cultural, cooperación bilateral, protección consular y asuntos multilaterales. Pavlovich afirmó que su prioridad será reforzar los vínculos con actores clave panameños para fomentar el comercio, atraer inversiones y posicionar a

México como socio estratégico.

El nombramiento de Díaz de León fue aprobado por unanimidad (36 votos) y abarca también representación concurrente ante Georgia, Kazajistán y Turkmenistán.

En su comparecencia, destacó la sólida relación bilateral con Turquía, basada en principios comunes sobre paz y seguridad internacional. Su plan de trabajo busca fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación, además de fomentar la igualdad sustantiva mediante acciones preventivas para proteger a mujeres mexicanas en el país.

La diputada Marcela Michel López (Morena) subrayó que estos nombramientos representan un avance hacia una política exterior basada en paz, cooperación y respeto.

Desde el PRI, Humberto Ambriz Delgadillo calificó el nombramiento de Pavlovich como un “premio político” y advirtió sobre la crisis en los consulados mexicanos, aunque respaldó a Díaz de León, al menos en lo relativo a Turquía.

Pavlovich y Díaz de León, rindieron protesta ante la Comisión Permanente después de que sus dictámenes fueron aprobados en comisiones.



Pavlovich jura como embajadora

▸ Por Ulises Soriano y Yulia Bonilla

LA EXGOBERNADORA priista de Sonora, Claudia Pavlovich, fue designada como embajadora de México en Panamá por la Comisión Permanente, con 25 votos a favor y 10 en contra; sin embargo, esto desató un ríspido debate entre la oposición y el oficialismo.

La senadora panista Lilly Téllez acusó que la designación era un premio para una exfuncionaria señalada por su presunta participación en actos de corrupción y por haber defendido a los dueños de la Guardería ABC, tragedia ocurrida en 2009 en Hermosillo, Sonora.

Además, acusó a la exmandataria de desviar recursos públicos, de haber entregado el estado a Morena y advirtió a las autoridades panameñas sobre el perfil de quien representará a México en su país.

En respuesta, la diputada Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, defendió el nombramiento y cuestionó la congruencia de Téllez, a quien señaló de tener parentesco con una persona relacionada con la tragedia de la Guardería ABC.

“La senadora Lilly Téllez ha negado un dato muy importante en este tema: que ella y Sandra Lucía Téllez Nieves, recientemente detenida, son primas. Sus abuelos eran hermanos”, aseguró Aguilar, quien también pidió una moción de ilustración para mostrar actas de nacimiento.

La discusión escaló cuando el diputado priista Humberto Ambriz acusó que la designación responde a un “trueque político: ‘Tú entregas Sonora y yo te mando a disfrutar del canal’. Y que se escuche fuerte y claro, Claudia Pavlovich no representa a México, representa a la traición”.

Por la mañana, luego de las críticas desencadenadas por el nombramiento, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la exgobernadora no tiene investigación alguna en su contra y que tuvo un buen desempeño durante su cargo como cónsul en Barcelona, y añadió que el cambio fue solicitado por la misma sonorense, quien argumentó motivos personales.



Foto: Cuartavocero

LA EXGOBERNADORA de Sonora (c.), ayer, al rendir protesta en el Senado.



ACUSAN QUE DEFENDIÓ A DUEÑOS DE ABC

Entre protestas, oficializan premio a Claudia Pavlovich

CUARTOSCURO.COM

PILAR MANSILLA

“Es igualita que toda esta bola de mafiosos, traidores, ladrones, hipócritas”, lanzan desde el PAN

Entre gritos de “¡corruptal!”, el sonido de sirenas y el uso de megáfonos, la exgobernadora priista Claudia Pavlovich tomó protesta como embajadora de México en Panamá ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La sesión estuvo marcada por un clima de confrontación abierto entre la oposición y la mayoría oficialista, que se dividió entre acusaciones de corrupción y traición, y una férrea defensa del perfil diplomático de la sonoreense.

La bancada del PAN, encabezada por Ricardo Anaya, se opuso abiertamente al nombramiento de la presidenta Claudia Sheinbaum. Desde sus escaños, senado-

“Nombrar a Claudia Pavlovich como embajadora no tiene justificación personal ni académica ni diplomática”: PRI.

res y diputados del blanquiazul intentaron frenar el avance de la sesión utilizando megáfonos y sirenas para interrumpir la exposición de motivos.

Ricardo Anaya, visiblemente molesto, acusó a la Mesa Directiva de alterar el Orden del Día para “evitar la discusión política sobre la violencia y los vínculos del oficialismo con el crimen organizado”.

La escena se volvió caótica. En medio de los reclamos, el presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, ironizó regalando una caja de té “para la ansiedad” y pidió avanzar la sesión.

Durante la discusión del dictamen, la senadora panista Lilly Téllez subió a tribuna para rechazar la ratificación de Pavlovich, mostrando cartas firmadas por la



Claudia Pavlovich, exgobernadora.

exgobernadora, la acusó de haber defendido a los dueños de la Guardería ABC.

También señaló que fue responsable de desvíos de recursos en Sonora y calificó su designación como una ofensa a las víctimas de tragedias como la familia LeBarón. “Claudia Pavlovich es igualita que toda esta bola de mafiosos, traidores, ladrones, hipócritas”, remató.



Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora por el PRI, fue ratificada como embajadora en Panamá por el Congreso

El nombramiento de la expriista que se desempeñaba como cónsul en Barcelona fue propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum

Por Israel Aguilar Esquivel



La **Comisión Permanente** del Congreso de la Unión avanzó en el nombramiento de **Claudia Pavlovich** como **embajadora de México en Panamá**. Durante la sesión realizada este miércoles 6 de agosto de 2025, y en medio de las protestas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (**PAN**), el presidente de la mesa directiva le tomó protesta a la exgobernadora de Sonora.

Después de haber recibido el visto bueno en comisiones, donde incluso fue respaldada por la legisladora panista Margarita Zavala, el pleno de la Comisión Permanente respaldó la decisión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo con **25 votos a favor y solamente 10 en contra**. Con ello, Pavlovich dejará de ser cónsul en Barcelona para asumir su nuevo cargo.

“Ciudadana **Claudia Artemiza Pavlovich** Arellano, hago de su conocimiento que la Comisión Permanente ha ratificado su nombramiento como embajadora extraordinaria, plenipotenciaria de México en la República de Panamá”, declaró Gerardo Fernández Noroña ante legisladores presentes en el pleno.

Durante el acto de toma de protesta, la senadora **Lilly Téllez**, del Partido Acción Nacional (**PAN**), una vez más, utilizó su megáfono para protestar en contra del nombramiento. Con el grito de **“corrupta”** volvió a criticar el nuevo encargo de Pavlovich, a quien señaló por haber defendido a dueños de la guardería ABC, así como por haber encaminado el presunto desvío de recursos en el estado de Sonora para campañas del PRI.

[Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora por el PRI, fue ratificada como embajadora en Panamá por el Congreso - Infobae](#)


ENTREVISTA CON PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ

Enterrarán reglas electorales del PRI

EL COMISIONADO PRESIDENCIAL apoya que se corte el presupuesto que los partidos utilizan para mantener “burocracias” de “lambiscones” de los dirigentes

POR ANDRÉS BECERRIL

Para Pablo Gómez Álvarez es incongruente que el sistema político mexicano siga igual que en los tiempos del PRI, pese a que desde 2018 surgió una nueva fuerza política mayoritaria.

“Ya es otra época, el *partidazo* ya no existe. Tenemos reglas de la época del *partidazo*, de comunicación social, de financiamiento”, aseguró el encargado de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En entrevista con **Excélsior**, sostuvo que el sistema político electoral fue hecho para otras situaciones y, aunque tuvo sucesivas reformas, siempre fueron “de conciliábulo”.



Ya es otra época, el *partidazo* ya no existe.

Tenemos reglas de la época del *partidazo*, de comunicación social, de financiamiento.”

PABLO GÓMEZ
COMISIONADO
PRESIDENCIAL

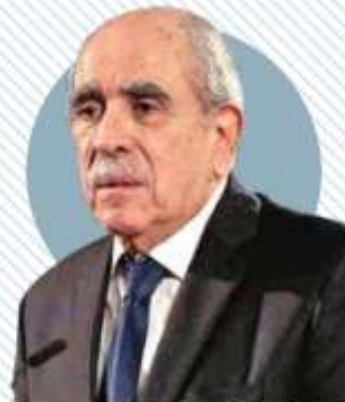


Foto: Especial

“Una repartición de una serie de prebendas, de ventajas y conveniencias”, afirmó.

Sobre las prerrogativas a los partidos, dijo que no importa cuánto se les otorga, sino que emplean ese dinero “para tener burocracias completamente parasitarias,

asalariados lambiscones que traen ahí los líderes, para eso se quiere”.

Aunque fue uno de los primeros diputados plurinominales, cargo al que llegó en 1979 y repitió varias veces bajo esa figura, arremetió contra ese método de

representación al asegurar que está agotado y fue mal copiado de Alemania.

Gómez Álvarez se pronunció a favor de que los consejeros del INE sean elegidos mediante el voto porque, en su opinión, México no ha tenido un órgano electoral autónomo.

“Nunca ha sido independiente, los partidos tienen voto, y sigue. La insaculación mejoró todo. Pero antes, los conciliábulos del reparto nunca funcionaron, fue simulación. Los partidos se dividían, se distribuían a las personas, no eran (consejeros) independientes. Todos los presidentes nombraron al correspondiente presidente del INE, no se hagan...”.

PRIMERA | PÁGINA 6



El pueblo está más politizado que los políticos.... Los profesionales de la política no están al nivel del pueblo mexicano, por eso hay que hacer reformas.”

PABLO GÓMEZ, COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL

Reglas electorales son de la época del *partidazo*: Gómez

EL ENCARGADO DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA ELECTORAL PUGNA POR CAMBIOS ACORDES A UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL DE DERECHO

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Pablo Gómez Álvarez, encargado de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, afirmó que el sistema político electoral de México tiene reglas viejas, “de la época del partidazo”, por lo que es necesario cambiarlo, “ya es otra época, el partidazo —en referencia al PRI—, no existe”. “Morena no quieren el conciliábulo, el reparto”.

En entrevista con **Excelsior**, sostuvo que desde 2018, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, “hoy tenemos una fuerza política mayoritaria”, que está “instalando un Estado democrático y social de derecho”.

El exdiputado y exsenador se pronunció por el fin de los legisladores plurinominales —él lo fue varias veces—; “no vamos a copiar ningún sistema: el de *unis y pluris* fue mal copiado de Alemania y, como allá, aquí en México ya está en crisis”. Aunque dijo que es una cuestión menor, está de acuerdo en reducir la Cámara de Diputados, que tiene 500 legisladores.

También dio visos de que la distritación electoral —actualmente existen 300 circunscripciones uninominales— desaparecería como operan desde 1978. El distrito electoral, dijo, “no existe, el distrito es una manobra... la conformación de los distritos es una manipulación”.

Pablo Gómez se pronunció por el fin de los presupuestos a los partidos para mantener burocracias de “lambiscones” de los dirigentes partidistas; por la elección de los consejeros de la instancia electoral —que no necesariamente permanecerá como Instituto Nacional Electoral—, que desde su punto de vista nunca ha sido ni autónoma ni independiente, porque están inmiscuidos los partidos políticos y el Ejecutivo en turno.

También está de acuerdo en que se revise un cuarto piso de gobierno entre los municipios y los estados, en donde entrarían los pueblos indígenas, tal y como el fin de semana lo proclamó la presidenta Sheinbaum.

SISTEMA PARA REPARTIR PREBENDAS

“El sistema político electoral de México es muy viejo, fue hecho para otras situaciones y tuvo reformas de conciliábulo, siempre, todas. Todos ganaban algo porque entraban a competir qué cambio tenía que hacerse: ‘A ver tu pliego petitorio’, ‘el tuyo’, ‘el tuyo’, así”, dijo Gómez, que hace cuatro días dejó de ser el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda e inmediatamente fue nombrado como titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“Y así —afirmó el exlíder estudiantil de 1968, que estuvo preso y que en 1979 fue uno de los primeros diputados plurinominales de México—, les dieron dinero a todos los partidos, pero al PRI le tocaba la mitad de toda la lana. No es cierto que eran consensos.

“Era una repartición de una serie de prebendas, de ventajas y conveniencias. (El sistema electoral) es viejo y fue modificándose poco a poco. Ése es un punto. Otro es que este país ya cambió y muchos no se han dado cuenta. Hace varios sexenios, hasta 2018, no había una fuerza política mayoritaria. Hoy tenemos una fuerza política mayoritaria”.

De acuerdo con el criterio de Gómez, el PRI dejó de ser fuerza mayoritaria en 1988, cuando se proclamó el fraude electoral contra Cuauhtémoc Cárdenas, pero siguió como fuerza mayoritaria hasta 1994, “porque hacían fraudes determinantes. Desde el 88 dejó de haber en México una fuerza política mayoritaria; se mantuvo a base de represiones, defraudaciones de arbitrariedad.

“Y en 2018 surgió una nueva fuerza política mayoritaria, pero el sistema político siguió igual: eso no es congruente. Ahora, así como se han venido haciendo reformas constitucionales en muchas cosas, estamos instalando un Estado democrático y social de derecho y hay muchos que no se quieren dar cuenta de eso.

“Necesitamos hacer una revisión del sistema político electoral. Necesitamos volver a revisar el papel del cabildo y los municipios; hay muchos municipios que siguen teniendo un sistema presidencialista en pequeño”.

Sobre el llamado cuarto piso de gobierno para los pueblos indígenas, Pablo Gómez dijo:

“También existe, porque ahora está prohibido por la Constitución que haya una instancia de gobierno entre los municipios y los estados. Eso también se puede revisar, naturalmente.

“Hay muchísimas cosas más. Todo. ¿Quién cree que podemos hacer un debate político con spots de diez segundos? No estamos vendiendo jabones.

“¿Por qué tienen tanto dinero los partidos?, el que recibía más era el PRI; al PRI le convenía que subieran el reparto, porque se llevaba la parte del león”.

PARTIDOS DENTRO DEL INE

“Ya es otra época, el *partidazo* ya no existe. Tenemos reglas de la época del *partidazo*, de comunicación social, de financiamiento; el PRI siempre se llevaba la mayoría de los consejos

electorales. El Presidente de la República ponía al presidente del Instituto y luego se llevaba el PRI la mayoría y le dejaba una piscacha a los demás, y eran felices; eso ya no existe.

“La última vez que se hicieron ajustes en el INE tuvimos que recurrir a la insaculación. Morena no quieren el conciliábulo, el reparto”.

El expresidente de la dirección colegiada del Partido Comunista y del PRD criticó que

los partidos políticos tengan voto en el INE.

“¿Qué es eso? El

acuerdo era que no votaran, pero siguieron votando a través de unos consejeros que eran priistas y otros que eran panistas.

Ha sido un desmadre. Dicen

una cosa y hacen otra. Todo es simu-

lación. Ha llegado a extremos en el INE y en el Tribunal también, ha sido una cosa espantosa”.

En opinión de Gómez Álvarez, lo que existe actualmente como autoridad electoral no es un sistema imparcial. “No se creó nunca. Nunca ha habido un aparato imparcial verdaderamente; en 2006, cuando estaba ese señor (Luis Carlos) Ugalde, lo que dijo, el otro día, que el pueblo mexicano no era tonto, que era indolente, y que todo le valía madre, y eso es ser peor que tonto. ¿Qué autoridad electoral podía ser, qué idea tiene del país?”

“Yo voté en contra de él, cuando era coordinador parlamentario voté en contra. No entramos en la rebatanga y no aceptamos la distribución de consejeros de los partidos. Yo nunca le entré a eso, tengo el honor de haberme negado, pero siempre se hacía.

“Hay que hacer una reforma. Hay que abrir un debate, que se debata, que todo mundo diga lo que opina: primero que haga sus críticas, que cada quien critique lo que quiera criticar, y luego que hagan las propuestas y luego le preguntamos a la gente; hacemos un sistema de demoscopia para saber cómo está recibiendo el debate la gente. Yya, que se tomen las decisiones que se tengan que tomar. No vamos a copiar ningún sistema.”

NO A LA BUROCRACIA LEGISLATIVA

“Primero eran 100 (plurinominales), (Manuel) Bartlett lo llevó a 200 para que al PRI también le tocara, ésa era la idea. Lo que tenemos es 200 diputados que son nombrados por las cúpulas de los partidos, nadie interviene más que ellos, no salen de la política, salen de las estructuras burocráticas que se apoderaron de los partidos”.

De acuerdo con su experiencia y aun cuando Gómez fue plurinominal, afirmó que el sistema de *pluris* está agotado, “porque se convirtió en otra cosa. Vamos viendo cómo le hacemos para que la votación corresponda a la representación en las cámaras”.

Sobre la reducción de legisladores en la Cámara de Diputados, Gómez señaló que “quientos son muchos; el número es un asunto menor, el problema es cuál es el número nos dé para garantizar una representación plural que corresponda con los votos”.

En ese sentido, se le mencionó que tendría que haber una redistribución. A lo que señaló: “El distrito no existe, es una maniobra, hay que ver lo que está pasando ahorita en Estados Unidos, están agarrando del chongo, porque manipulan la conformación de los distritos, pero lo mismo hacen en Inglaterra y en Francia, en todas partes donde hay sistemas distritales”.

Sería por estados, por municipios, se le consultó. “Lo único que existe en México son comisariados, delegaciones, municipios, estados, eso sí existe, ésas son realidades políticas: el distrito lo inventaron los ingleses y no eran iguales, nunca fueron iguales... los distritos aquí están hechos de una forma conveniencia, siempre ha sido así, como en Estados Unidos, ahorita traen una bronca, hasta Obama se metió al pleito”.

PUEBLO POLITIZADO

Sobre las prerrogativas a los partidos políticos, Gómez Álvarez señaló:

“El presupuesto, no importa cuánto dinero sea, no es el problema de la cuantía, es el problema de para qué existe: si me dicen ‘para financiar las campañas electorales a fin de reducir la disparidad de capacidad económica de los partidos, para garantizar que los partidos tengan una base mínima suficiente para poder convocar al pueblo para votar por ellos y llegar con su mensaje’, yo digo: vamos viendo cuánto cuesta eso, en las campañas; pero para tener burocracias completamente parasitarias, asalariados lambiscones que traen ahí los líderes, para eso se quiere. La discusión es para qué.



“Lo mismo en el INE, la discusión no es cuánto dinero es, si no para qué. Si los funcionarios permanentes del INE tienen dos años de holganza y un año en el que trabajan como locos y no les alcanza la jornada de trabajo, trabajan durante un año muchísimo, pero luego tienen dos sin chambear, no tienen qué hacer, no es que no quieran, qué hacen, pues van todos los días a platicar y tomar café; yo he vivido en el IFE y en el INE, conozco todo eso”.

A pregunta expresa de si es partidario de un órgano electoral independiente, autónomo, Gómez dijo:

“Nunca ha sido independiente, los partidos tienen voto, y sigue. La insaculación mejoró todo. Pero, antes, lo conciliábulos del reparto nunca funcionaron, fue simulación, los partidos se dividían, se distribuían a las personas, no eran independientes. Todos los Presidentes nombraron al correspondiente presidente del INE, no se hagan...”

Mencionó que la conformación del próximo órgano electoral puede ser por elección. Gente elegida que se pueda declarar completamente independiente.

Finalmente, Gómez Álvarez dijo que es momento de “ponerse al nivel del pueblo: el pueblo está más politizado que los políticos, sabe más, porque no tiene que pensar como un farfante que quiere sacarle provecho a las relaciones políticas, que es lo que se acostumbra en México. Los profesionales de la política no están al nivel del pueblo mexicano, por eso hay que hacer reformas”.

“Necesitamos hacer una revisión del sistema político electoral... hay muchos municipios que siguen teniendo un sistema presidencialista en pequeño.”



Fernández Noroña: Reforma electoral no será un cheque en blanco para nadie #Política

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, subrayó que la reforma electoral exige diálogo, construcción y el respaldo de toda la mayoría legislativa

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Gerardo Fernández Noroña advirtió que una reforma constitucional en materia electoral no podrá lograrse sin unidad y consenso dentro del Congreso de la Unión.

El también presidente de la Mesa Directiva del Senado y de la Comisión Permanente dijo en entrevista que, además del respaldo de Morena, será indispensable la suma del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para construir una mayoría sólida.

“Una reforma constitucional requiere unidad, no solo del grupo de Morena, sino también del PT y del PVEM, porque hay temas de fuerte debate en torno a esta reforma”, afirmó en declaraciones a medios.

Positivo que proceso de reforma inicie en el Poder Ejecutivo

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, consideró positivo que el proceso de la reforma inicie en el Poder Ejecutivo, a través de una comisión encabezada por Pablo Gómez, a quien calificó como “una persona con mucha experiencia”.

Pidió no adelantar vísperas y recordó que el Legislativo tendrá su momento para recibir la iniciativa, debatir y realizar sus propios foros de discusión. “Veamos qué propone el Ejecutivo y, con base en ello, se discutirá”, apuntó.

El senador recalcó que la reforma será un proceso de diálogo y construcción, descartando cualquier intento de división en la coalición gobernante.

“Es evidente que sin unidad no hay reforma constitucional; lo que no habrá, aunque a mu-

chos les gustaría, es una escisión”, subrayó.

Al ser cuestionado sobre si la propuesta del Ejecutivo sería un cheque en blanco, respondió tajante: “Nunca lo ha habido, pero apoyamos con todo a la compañera presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”.

En otro tema, Noroña celebró el encuentro entre el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, y Hugo Aguilar Ortiz, próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo que Aguilar Ortiz es “un hombre de primera, surgido del corazón del pueblo, con principios y honesto”. Resaltó que le causó una grata impresión por su claridad y compromiso, destacando la frase con la que se presentó: “No podemos ir más allá de lo que la ley dice, pero le vamos a dar el contenido social que no ha tenido”.

Sobre la posible presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum en la toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación, Noroña aclaró que no asistirá, y explicó que la confusión surgió por un malentendido.



Pablo Gómez: “Vamos a ejercer nuestra fuerza, la reforma electoral no va a ser producto de camarillas”

El hombre designado por Sheinbaum para diseñar los cambios asegura que el plan electoral de López Obrador “no va a volver”



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 08 AGO 2025 - 14:28 CST



La reforma electoral se coloca en el centro del debate en México de la mano de una de las figuras más representativas de la izquierda mexicana, [Pablo Gómez \(Ciudad de México, 78 años\)](#), el hombre que ha participado en algunas de las modificaciones políticas más trascendentales del país. La presidenta, Claudia Sheinbaum, le ha encargado ahora el diseño de un nuevo sistema electoral y de financiación de partidos, para lo que ha dejado la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Gómez, que formó parte del convulso movimiento estudiantil de 1968 y pasó por la cárcel, tiene toda su energía concentrada en sacar adelante la que será otra polémica iniciativa que, asegura, no será como la que planteó [Andrés Manuel López Obrador](#). “Queremos una reforma y vamos a ejercer nuestra fuerza política para hacerlo. No va a ser producto de un conciliado de camarillas”, dice. Asegura también que se escucharán todas las voces, pero que la última palabra la tendrá la ciudadanía, mediante una encuesta pública, y el partido gobernante. Gómez comenta que los cambios no consistirán solo en reducir los recursos que reciben los partidos



o el INE, ni sobre los puestos plurinominales. Menciona también la posible eliminación del fuero constitucional y la implantación de primarias para elegir a los candidatos electorales. “Estamos haciendo una reforma social, pero también de Estado”.

Pregunta. Hay voces dentro de Morena que piden una reforma integral, que incluya también la eliminación del fuero constitucional.

Respuesta. Sí, vamos a ver lo del fuero, la inmunidad procesal. Hay confusión. Una cosa es la inmunidad parlamentaria, que los legisladores no puedan ser reconvenidos por sus opiniones. Pero si cometen un delito, los procesos deben abrirse. Partir de la presunción de inocencia y cuando haya una sentencia, se le retira del cargo. No se va a encubrir a nadie.

P. ¿Por qué es necesaria una reforma electoral?

R. Durante muchos años en México no hubo una mayoría política. El PRI, en su declive, fue perdiendo fuerza y no se planteó reforma alguna. Un país en donde ha surgido una nueva mayoría tiene que modificar la forma de la representación popular. Actualmente está hecha para el fortalecimiento de las cúpulas de los partidos a las que se les dan 200 diputados de 500. Ellos reparten esos lugares de manera discrecional y al margen del proceso político.

P. Este sistema ha beneficiado a Morena.

R. No. Si se toma otra forma de elección, hubiéramos salido más o menos iguales. La cantidad de votos de la alianza que conformó Morena fue muy alta, casi el 60% y la presidenta tuvo el 58%. No



solamente la representación popular está sesgada. Está el sistema de financiamiento. En pocos países el financiamiento se hace todos los días de todos los años. El PAN y el PRI se repartieron los puestos y carecen de programa, no están proponiendo nada. Son el déficit político del país. No en cualquier país se encuentra una oposición tan socialmente inútil. Que la lucha política los obligue a hacer crítica, a presentar programas. Han dicho que quieren participar en esta reforma ¿Por qué no consultan al pueblo para ver qué reforma electoral hay que hacer?

P. ¿Se inclina más por la encuesta que por considerar las propuestas de la oposición y de la sociedad civil?

R. El debate es al mismo tiempo que la consulta, no se pueden hacer consultas en frío. Hay que armar el debate, que la gente sepa cuáles son las opciones.

P. Los aliados de Morena, el Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) no están de acuerdo con este esbozo de reforma que ha planteado la presidenta específicamente en los temas de desaparecer plurinominales y tampoco en la reducción del financiamiento público a los partidos.

R. Es cuestión de discutirlo. Es indispensable reducir el financiamiento, el pueblo no quiere mantener a simuladores. El financiamiento de campañas es plenamente justificable, porque es un elemento de la democracia. Todo el mundo va a tener que entender que el ogro filantrópico ya no es el que existió alguna vez.

P. ¿Cómo va a convencer no solo a la oposición, también a los aliados?



R. Discutiendo. Ellos tienen que hacer propuestas, también deben consultar [a la ciudadanía].

P. ¿Hay borrador de la reforma?

R. No lo hay. Está el decreto. El próximo lunes se va a aprobar el reglamento interno de la comisión y el plan de trabajo. Se va a sesionar. La presidenta ya fijó la fecha. Van a ir todos los miembros.

P. ¿Se retoma el Plan A que usted mismo construyó en 2022 o partirán de cero?

R. [Vamos a partir de una consulta verdadera.](#) Viene la reforma electoral, la representación popular, las autoridades, los tribunales, el financiamiento público, todo el sistema de partidos. La libertad política es la base de todo. La reforma de Jesús Reyes Heróles de 1977 era 300 diputados de mayoría y 100 plurinominales que solamente se repartía la oposición. Manuel Bartlett, al frente de la Secretaría de Gobernación, planteó 200 plurinominales para que al PRI también tuviera y cerró la pinza. Los *pluris* se convirtieron en el botín permanente de las direcciones de los partidos.

P. ¿Apostaría por el modelo de Reyes Heróles?

R. No. El de Reyes Heróles es una copia mal hecha del sistema alemán. Queremos una reforma. Tenemos la fuerza política y la vamos a ejercer. No va a ser producto de un conciliado de camarillas. La sabiduría popular nos va a dar el *cue* [la entrada], como dicen en televisión.



P. Si van a aplicar su fuerza política, ¿para qué crear una comisión que sea puente con el Congreso, con la sociedad civil y con la oposición?

R. Para saber qué reforma es la que hay que hacer.

P. Se ha criticado la integración de esta comisión, con personajes muy cercanos a la presidencia. ¿Qué responde a quienes consideran que Morena va a mayoritear sin consenso?

R. Antes, hay que hacer unas preguntas: ¿esta reforma la tiene que aprobar la minoría política de este país? ¿el consenso es posible? No se ha logrado, lo que se ha logrado es el toma y daca; te doy y me das. Eso no es un consenso.

P. ¿No habrá negociación?

R. No sé. No estoy diciendo que no vaya a haber negociación, pero no va a haber una encerrona de cuatro gentes para decidir por todo México.

P. ¿Por qué no integrar a esta comisión a la oposición y a sus partidos aliados?

R. Todos serán invitados para tejer las distintas propuestas. El resultado final tiene que ser producto de un debate de fondo. Y alrededor de las conclusiones se debe amalgamar la mayoría política de este país.

P. ¿Solo Morena, PVEM y PT?



R. Los que sean. No se reconoce que en México hay una mayoría política y es fundamental. Si la mayoría no puede ser mayoría y ejercer su carácter, los minoritarios menos. ¿Quién les va a hacer caso?

P. Los partidos aliados y la oposición han manifestado que se requiere una reforma con amplio consenso ¿No se va a privilegiar?

R. Buscamos la reforma que México necesita, lo más cercana a lo que la gente desea. Si los políticos no desean una reforma, ya lo vamos a ver. Antes de ponerle barreras a un proceso de reforma, ¿por qué los partidos no consultan al pueblo?

P. Sin los votos del PVEM y del PT la reforma no pasa.

R. Sí, pero ellos también tienen que razonar y tienen que ubicarse en el contexto político.

P. ¿Confía en convencer a ambos?

R. ¿Por qué no? Si lo que queremos en un sistema democrático, no un sistema de simulación.

P. ¿Están dispuestos a considerar las propuestas de los exconsejeros y exmagistrados electorales que han solicitado coadyuvar en la construcción de la reforma?

R. Depende de las propuestas que hagan. Ya dijeron qué quieren.

P. ¿Cuál es la reforma electoral ideal?



R. La reforma ideal no existe. Hay que buscar qué es lo que el país requiere. Todo tiene sus bemoles. Ya vendrá otra reforma, en otro momento de cambio político.

P. ¿Cuál es la reforma más idónea?

R. La representación popular tiene muchas formas. Se debe garantizar que todos estén representados.

P. ¿Se considera la centralización del INE, incluida la desaparición de su organismos (OPLE) y tribunales locales?

R. La desaparición de los OPLE es muy obvia, nadie puede decir para qué sirven. Los tribunales de los Estados no resuelven ningún asunto, todo va al Tribunal Electoral. Mejor hacemos un sistema de dos instancias. Hay 300 juntas distritales, hay que acabar con ellas.

P. ¿La elección popular de consejeros del INE se está considerando?

R. Sí, tenemos que discutir eso. Nunca ha funcionado el sistema de nombramiento de consejeros. El último fue el que mejor funcionó, se llevó hasta la insaculación.

P. La presidenta ha sostenido que no se va a tocar [la autonomía del INE](#)?

R. Eso de que el INE tiene autonomía es relativo. Hay un tribunal arriba. Somos partidarios de la completa libertad del órgano electoral de tomar sus decisiones en los marcos de la ley y del ejercicio de la función jurisdiccional, plenamente, sin titubeos.

P. ¿Le cambiarán el nombre al INE?

R. No. El cambio de nombre no tiene sentido.

P. Así como lo ha planteado parece que se retoma el llamado Plan A que construyó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

R. No. El Plan A ya fue rechazado por el Congreso. No va a volver. Pero no podemos eliminar el tema de la representación popular.

P. ¿El método para la selección de candidatos a cargos de elección popular se está considerando?

R. Las primarias son obligatorias en Argentina, están las primarias coincidentes no obligatorias de Chile. En el sistema norteamericano son las primarias abiertas. ¿No llegó el momento de resolver este tema?

P. ¿Cuál es el mejor modelo para usted?

R. Lo vamos a discutir. No importa tanto cuál sea. No tenemos que llegar a un montón de reformas parciales. Tenemos que cuajar una reforma del Sistema Político Electoral.

P. ¿Qué le responde a las voces que advierten que esta reforma puede implicar un retroceso democrático?

R. Que lo expliquen con bolitas y palitos. Hablan de una reforma que no conocen, ni yo la conozco, nadie la conoce. Es algo que vamos a hacer, ya se adelantaron.

P. ¿Y a quienes señalan que su designación frente a la comisión fue un pretexto para sacarlo de la UIF?



R. Qué buenos pretextos, ¿por qué no hay más pretextos como estos? Me da risa. Un tipo dijo que fue por presión de los norteamericanos. No es verdad.

P. ¿Qué sigue para Pablo Gómez después de la reforma? ¿Es su retiro de la política, de la vida pública?

R. Toda mi vida he estado en la vida pública. No tengo ni siquiera una miscelánea que atender.

[Pablo Gómez: “Vamos a ejercer nuestra fuerza, la reforma electoral no va a ser producto de camarillas” | EL PAÍS México](#)

**AFIRMA VÍCTOR HUGO LOBO**

“Reforma electoral no debe ser centralista”

La propuesta de una reforma electoral no debe ser centralista ni derivar en retrocesos democráticos, advirtió el diputado de Morena, Víctor Hugo Lobo, presidente de la comisión ordinaria de la Reforma Político-Electoral en la Cámara de Diputados.

Consideró que con la iniciativa debe apostarse a una propuesta de reforma plural y con la participación de los ciudadanos. “Debe ser un documento que le haga bien al futuro democrático del país. Se debe garantizar que todas las voces sean escuchadas, reconocer la pluralidad y que no habrá ningún retroceso democrático”, indicó.

Sobre si invitarán a los foros a personajes como los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, comentó que “estamos abiertos a todas las voces, pero aquí no hay ni candidez ni ingenuidad”, al afirmar que “lo que tenemos que poner en el centro es buscar que se genere un asunto de consenso, no a quienes vengan a abonar a la confrontación, a la división”.

Por otra parte, Con una reforma electoral que elimine los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) no se generarán ahorros económicos y sí severos conflictos en la ejecución de los procesos electorales, alertó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán. —*Victor Chávez*



Reforma electoral necesitará la unidad del PVEM y PT, advierte Fernández Noroña

Apuntó que la reforma constitucional, en los términos que se plantea, requiere del apoyo de los partidos que integran la alianza de la 4T

Por Omar Tinoco Morales

06 Ago, 2025 03:12 p.m.



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, señaló este miércoles que la reforma electoral que impulsa el **Poder Ejecutivo** va a requerir mucho diálogo pero destacó que el proceso demandará de la unidad y consenso de la mayoría legislativa en el Congreso.

Aunque la alianza de **la 4T mantiene la mayoría calificada en ambas Cámaras**, Fernández Noroña apuntó que la reforma constitucional en los términos que se plantea deberá ser respaldada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

“Una **reforma constitucional requiere unidad, no sólo del grupo de Morena, sino del PT y del PVEM**, porque hay temas de fuerte debate en torno a esta reforma”, apuntó el morenista y ex legislador del PT.

[Reforma electoral necesitará la unidad del PVEM y PT, advierte Fernández Noroña - Infobae](#)



HAY UNA FALSA PREMISA DE AHORRO: AVENDAÑO

IECM alerta de crisis si se eliminan organismos públicos electorales

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Una posible reforma comicial que considere la eliminación de los organismos públicos locales electorales (OPLE) podría atrofiar al Instituto Nacional Electoral (INE), al sobrecargar sus funciones e incluso eventualmente a una “crisis de legitimidad y gobernabilidad” en el país, alertó la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

Durante una sesión de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, la fun-

cionaria defendió la existencia de los OPLE, los cuales se encargan de diversas tareas a nivel local que se complementan con la labor de entes federales, los cuales enfrentarían un nivel de trabajo “monstruoso” si tuvieran que hacerlo solos.

Desaparecer a los organismos locales, recalcó, implicaría “una sobrecarga de funciones para el INE que no necesariamente va a derivar en una mayor eficiencia de las mismas funciones, sino en una atrofia de los procesos”.

Avendaño advirtió que en las propuestas de desaparición de los OPLE “hay una falsa premisa de

ahorro de recursos” que generaría retrasos en labores como dar a conocer de manera oportuna los resultados de los comicios.

Contra la incertidumbre

Para la presidenta del IECM, esto “generaría incertidumbre y nerviosismo innecesarios, y me atrevo a aventurar que podría haber una crisis no sólo de legitimidad, sino hasta de gobernabilidad”.

Por ello, consideró que la reforma que se discuta próximamente debe “consolidar la autonomía de las autoridades comiciales” y no regresar a un esquema donde esas tareas las controle algún ente del gobierno.

Por su parte, Sonia Pérez, consejera del instituto, llamó a “hacer un ejercicio numérico respecto de cuál es el costo real de las elecciones”, pues estimó que la eventual eliminación de los OPLE no implicaría una reducción significativa del costo de los comicios.

En la segunda parte de su encuentro, la Comisión de Reforma Política-Electoral declaró un receso de tres días para votar tres iniciativas que iban a discutirse ayer, relacionadas con el sufragio de los mexicanos en el extranjero para que puedan participar en los comicios de presidencias municipales.



Desaparición de OPLE no genera ahorros: expertos

Consideran que la extinción podría provocar una crisis de gobernabilidad

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Patricia Avendaño Durán, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se reunió con diputados que integran la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados para exponer por qué sería un error desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), como parte de la reforma que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum en la materia

Aseguró que no se generaría un ahorro con la extinción de los institutos locales electorales porque las funciones que realizan no desaparecerán y deberán desarrollarse bajo las medidas de seguridad actuales.

“Me parece, no sería la mejor idea [desaparecer los OPLE] porque vislumbramos una atrofia de procesos, una falta de oportunidades de resultados, y que eso tampoco necesariamente va a reflejarse en un menor

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
 Consejera general del Instituto Electoral de la Ciudad de México

“No sería la mejor idea (desaparecer los OPLE) porque vislumbramos una atrofia de procesos, una falta de oportunidades de resultados”

costo de las elecciones porque los procedimientos se tienen que seguir llevando a cabo con las mismas medidas de seguridad”, expuso Avendaño Durán.

Por el contrario, argumentó, la desaparición de los OPLE podría generar una crisis de gobernabilidad, porque tardaría más el inicio del cómputo de las elecciones locales, al ser las últimas que se contabilizan, ya que primero se cuentan los votos de la elección presidencial, de senadores y de diputados, en ese orden.

“Eso ya se vivió en Veracruz, en la elección de Poder Judicial, las juntas distritales procesaron el cómputo



Patricia Avendaño explicó a los diputados que integran la Comisión de Reforma Política-Electoral por qué sería un error desaparecer los OPLE.

to de los cargos federales, y tres semanas después empezaron con el cómputo de los cargos locales y, francamente, desde mi perspectiva, creo que eso generaría incertidumbre, generaría un nerviosismo innecesario, generaría que no haya resultados oportunos, y me atrevo a aventurar que podría haber una crisis, no sólo de legitimidad sino hasta de gobernabilidad, por no tener los resultados de manera oportuna”, subrayó la consejera presidenta.

Finalmente, dijo que la elección de 2027 será “monstruosa” porque habrá elecciones federales, de ayuntamientos, de gubernaturas, de Congresos estatales, aunado a la votación del Poder Judicial en todas las entidades federativas.

“Es una elección, que se vislumbraba para 2027, que yo llamaría monstruosa, porque estaríamos

hablando de una enorme cantidad de personas, y que además trae problemas, como por ejemplo, que en las casillas de una elección normal hay representantes de los partidos, de los candidatos, y para la elección del Poder Judicial no se está considerando.

“En el modelo que se aprobó no se está considerando que haya representaciones, lo cual condujo, digamos, en el ejercicio en Durango y Veracruz que tuvieron que colocar casillas diferenciadas para la elección de ayuntamientos, y otras para la elección del Poder Judicial, y eso implicó mayor cantidad de personas a ubicación de casillas, renta de mesas, impresión de materiales dobles, boletas, más paquetes, bodegas más grandes, sistemas que se saturaron, en fin, tiene muchas implicaciones”, expuso Avendaño Durán. ●



IECM: “crisis de gobernabilidad” si se eliminan los Oples

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, alertó del riesgo de una crisis de legitimidad y gobernabilidad en caso de que la próxima reforma en la materia considere la desaparición de las autoridades locales.

“Creo que eso generaría incertidumbre, un nerviosismo innecesario y que no haya resultados oportunos (de comicios), lo que —me atrevo a aventurar— puede causar una crisis no solo de legitimidad, sino hasta de gobernabilidad”, afirmó en reunión con la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados.

Avendaño sostuvo que la eli-

minación de Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) para concentrar sus funciones en el INE generará sobrecarga de trabajo y atrofiará los procesos para entregar oportunamente resultados de los comicios bajo la “falsa premisa” del ahorro de recursos.

En su presentación “Alcances, retos y perspectivas de los órganos públicos electorales en el proceso democrático y la participación ciudadana”, expresó su convicción de que la nueva reforma debe encaminarse a consolidar la autonomía e independencia de las instituciones.

“No me imagino de ninguna manera que pudiéramos regresar a un esquema (...) bajo el control de algún ente de gobierno”, remarcó.

La consejera insistió en que la

eventual desaparición de Oples, lejos de generar mayor eficiencia de las funciones electorales, derivará en más dificultades para atender las casillas y realizar el cómputo de boletas, propiciando retrasos y generando incertidumbre.

Afirmó que dichos problemas ya se registraron en junio pasado en Veracruz y Durango durante las elecciones judicial y locales.

“Imaginando que coincidan todas las elecciones y, si vislumbramos la de 2027, será monstruosa en cuanto a quién puede garantizar, como empresa, imprimir todas las boletas —que tienen una enorme cantidad de medidas de seguridad—, lo mismo con paquetes, mamparas, sedes distritales, en fin”.



Avendaño en la comisión de la Cámara de Diputados. ESPECIAL



México en riesgo de legitimidad y gobernabilidad: IECM

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la CDMX desestimó como viable para la democracia concentrar en un solo órgano la responsabilidad de elegir a gobernantes



Al arrancar las primeras opiniones sobre una nueva reforma electoral, a más de una década de la última, la consejera presidenta del Instituto de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, advirtió que cualquier propuesta debe contener la defensa los organismos locales electorales, porque sin ellos se pone al país en riesgo de legitimidad y gobernabilidad. Ante diputados de la Comisión de Reforma Política-Electoral, la funcionaria capitalina resaltó que México se rige por un federalismo, lo que, dijo, reconoce la autonomía de las 32 entidades federativas, su independencia, al hablar del régimen interior de cada una de ellas.

Al hacer referencia a quienes se preguntan por qué tiene que existir un órgano electoral local si ya tenemos uno nacional, Patricia Avendaño dijo que la respuesta es muy sen-

cilla: “porque el federalismo así es, y es una dualidad de competencias que divide las facultades de cada una de las autoridades a nivel municipal, a nivel estatal, a nivel federal. Y cada una de ellas atiende de forma diversa, pero su injerencia es una misma población, un mismo territorio”.

La consejera presidenta del IECM destacó que la reforma de 2014 fue de gran calado, la última de gran calado, enfatizó, que se gesta para crear el sistema nacional de elecciones, aunque también admitió que se contraponen con el espíritu federalista, pero estableció y distribuyó competencias tanto en órgano federal como local.

Patricia Avendaño advirtió que con todo y que las juntas distritales del INE procesaron el cómputo de los cargos que se eligieron en las

pasadas elecciones federales y tres semanas después empezaron con el cómputo de los cargos locales, eliminar estas figuras generaría incertidumbre, generaría un nerviosismo innecesario, generaría que no haya resultados oportunos.

“Me atrevo a aventurar que podría haber una crisis, no sólo de legitimidad, sino hasta de gobernabilidad, por no tener los resultados de manera oportuna. Y están los PREP que generalmente se privilegia tener resultados de carácter federal, los cargos más altos, los cómputos que pueden ser los sondeos que se organizan, también se privilegian los cargos federales. Y entonces es ahí que cobra sentido la importancia de respetar la autonomía que tiene cada ente atendiendo a la lógica de las competencias que están distribuidas en cada uno de ellos”, aseguró la consejera presidenta, quien destacó que 21 mecanismos están a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y señaló que otro esquema distinto al que existe del Sistema Nacional de Elecciones donde solo hubiera una autoridad nacional, pues modificar una serie de leyes que otorgan atribuciones a los organismos públicos locales.

Patricia Avendaño puntualizó que el IECM se ha impuesto enormes exigencias de resultados rápidos porque la ciudad lo permite, las vías de comunicación, los traslados, los sistemas, la operación, pero en otras latitudes no es igual. Y sobre todo consideramos que fortalecen la legitimidad y la confianza en el régimen, no sólo federal, sino de democracia y de renovación periódica de las autoridades (Eloísa Domínguez) •



DEBATEN POR NUEVO ÁRBITRO ELECTORAL

#Política

POR DANIEL FLORES

@Daniel_Flores

Por tercera ocasión, el Gobierno federal tratará de impulsar una reforma electoral en México. Se trata de varias modificaciones al marco jurídico de la Constitución que tienen por objetivo cambiar el sistema electoral que hasta ahora conocemos.

Aunque aún no se conocen todos los detalles del articulado, el Ejecutivo federal ha dejado en claro que el objetivo de la propuesta es fortalecer la democracia desde el gobierno, reducir costos y simplificar los procesos electorales.

En los últimos años, la administración federal ha intentado una serie de modificaciones al esquema electoral mexicano bajo el argumento de que se cuentan con ciertas deficiencias y errores que se han cometido en los últimos comicios.

Solo en el sexenio pasado, la gestión encabezada por Andrés Manuel López Obrador promovió tres iniciativas consecutivas de reforma electoral, conocidas como Plan A, Plan B y Plan C.

Esto ha generado diferentes pronunciamientos de especialistas y actores políticos quienes señalan que, más allá del discurso oficial, estos planes pueden representar riesgos para la autonomía electoral, el equilibrio de poderes y la salud institucional del sistema democrático en México.

Por ejemplo, el Plan A, presentado en 2022, fue la propuesta más ambiciosa en términos constitucio-

nales, la cual planteó la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para crear un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

También se propuso la reducción del número de legisladores, la eliminación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), tribunales estatales y la elección por voto popular de los consejeros y magistrados electorales.

Aunque algunas de estas propuestas —como ampliar la representación proporcional en la Cámara de Diputados o abrir cada tres años el registro de nuevos partidos— fueron vistas como posibles avances, la reforma fue criticada por su carácter centralista y por haber sido formulada sin diálogo ni consensos. Al no contar con mayoría calificada, el Plan A fue desechado en el Congreso.

Tras su fracaso, el Ejecutivo redobló esfuerzos con el llamado Plan B, una reforma de leyes secundarias que no requería cambios constitucionales. Aprobado en 2023 sin participación de la oposición, este plan implicó una

Planes fallidos

Los intentos del Gobierno federal por modificar el sistema electoral han fracasado en ocasiones anteriores

El Plan A

➤ Presentado en 2022, planteó la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para crear un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Al no contar con mayoría calificada, el Plan A fue desechado en el Congreso

El Plan B

➤ Fue aprobado en 2023 sin participación de la oposición. Implicó una reestructuración administrativa del INE, con la reducción del personal técnico y modificó las reglas de fiscalización. Fue impugnado y parcialmente invalidado por la SCJN

El Plan C

➤ Comenzó a delinarse en 2024 y continúa en proceso durante 2025. La oposición acusa que fue armado sin especialistas en materia electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el inicio de su propuesta de reforma electoral, una iniciativa que, de acuerdo con especialistas y actores políticos, representa un rediseño profundo del sistema comicial en México





Opinión ciudadana

Un estudio de la casa encuestadora Mitofsky en julio de 2025, revela que la mayoría de mexicanos está a favor de modificar las reglas del sistema electoral del país



Fuente: Consultora Mitofsky



“En democracia, como en el fútbol, es esencial que los jugadores —en este caso, partidos y ciudadanía— perciban que las reglas son justas y que el árbitro es imparcial”

Javier Martín Reyes
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

reestructuración administrativa del INE, es decir, redujo su personal técnico y modificó las reglas de fiscalización.

Aunque se presentó como una medida de austeridad y simplificación, fue impugnado y parcialmente invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que concluyó que varias de sus disposiciones vulneraban principios constitucionales como la certeza, la equidad y la autonomía del árbitro electoral.

Pese a los reveses jurídicos y políticos, el gobierno insistió con una tercera versión: el Plan C, que comenzó a delinearse en 2024 y continúa en proceso durante 2025.

Esta nueva fase ha sido encabezada por una comisión conformada exclusivamente por figuras del oficialismo, entre ellos Pablo Gómez, Jesús Ramírez y Ernestina Godoy.

El llamado al consenso

Académicos y especialistas electorales han advertido que la reforma electoral tal como se plantea puede abrir la puerta a un mayor control del sistema electoral por parte del poder político.

El investigador Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, aseguró que los primeros indicios de la nueva reforma electoral que impulsa el Gobierno Federal pueden representar un retroceso para la democracia en México.

En entrevista, el especialista explicó que las reformas electorales son particularmente sensibles, ya que implican modificar las reglas del juego democrático.

Por ello, detalló que se requieren amplios consensos y la participación de todos los actores políticos. Sin embargo, las iniciativas que se han presentado en este sexenio —desde el Plan A hasta la actual conformación de una comisión oficialista— no muestran apertura ni pluralidad.

“En democracia, como en el fútbol, es esencial que los jugadores —en este caso, partidos y ciudadanía— perciban que las reglas son justas y que el árbitro es imparcial”, afirmó Reyes.

Recordó que incluso el PRI, en su etapa de partido dominante, convocó a opositores, sociedad civil y expertos para consensuar reformas electorales. “Hoy vamos en sentido contrario”, lamentó.

Para Reyes, los tres planes promovidos por el expresidente López



Frente a la propuesta de una reforma electoral, hacemos un llamado a organizaciones sociales, académicas, empresariales y políticas a sumarse a un gran diálogo nacional por una reforma electoral incluyente y de consenso”

Luis Carlos Ugalde
Presidente del IFE
(2003-2007) a través de X

Obrador han seguido una lógica unilateral: el Plan A fracasó por falta de apoyo; el Plan B se aprobó sin un solo voto opositor; y el Plan C aún no ha sido discutido a fondo, pero fue armado por una comisión sin diversidad ideológica y sin especialistas en materia electoral.

En contraste, señaló que deben evitarse las purgas de consejeros y magistrados, la eliminación del federalismo electoral, el uso del voto popular como método de designación y el debilitamiento del servicio profesional del INE.

“México ha logrado construir instituciones que, con todo y sus defectos, permitieron la transición democrática. Tirarlas por la borda sería un error histórico. La austeridad no puede convertirse en austericidio”, concluyó Reyes.

Hasta el momento, diputados y senadores del partido oficialista han afirmado que tratarán de sacar adelante esta reforma electoral, mientras que la oposición en el Congreso de la Unión asegura que la propuesta debe analizarse de fondo para evitar errores a futuro y un retroceso en la democracia.

ARTÍCULO DE OPINIÓN



ENMIENDA DIVIDE OPINIONES

Alertan exconsejeros bipartidismo al quitar pluris de reforma; Morena defiende

T. GÓMEZ

Huchim advierte que modificar figura de representación proporcional favorecería al guinda y a MC; se perdería pluralidad, dice; Valdés destaca que hay subrepresentación de los menos votados



“**LOS PARTIDOS** más votados se quedarían con las curules y los escaños. Esto podría ir en detrimento de los otros partidos”

EDUARDO HUCHIM
Exconsejero electoral

Descarta expresidente del entonces IFE ahorro significativo con reforma: “no resolverá déficit del país”; senador Mier dice que es para integrar la voz ciudadana: “Es una revisión integral”

Reforma en materia electoral

Adiós a pluris abre debate; alertan exconsejeros de un bipartidismo

› **EDUARDO HUCHIM** considera que Morena y MC podrían ser beneficiados; Leonardo Valdés acusa que tenemos un sistema con sobre-representación de los partidos más votados

› Por **Tania Gómez**
tania.gomez@razon.com.mx

Ante la posible modificación de la figura de los legisladores de representación proporcional como parte de la reforma electoral, con la que podría cambiar la manera en que lleguen al Congreso y deban hacer campaña política, al igual que ocurre con los de mayoría relativa, el exconsejero del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) Eduardo Huchim consideró que esto podría generar un bipartidismo que beneficie directamente a Morena y a Movimiento Ciudadano.

el dato

NOEMÍ LUNA, vicecoordinadora de los diputados del PAN, emplazó a que sea el Poder Legislativo quien tenga a su cargo el debate y deliberación de la reforma electoral.

En entrevista con *La Razón*, señaló que en un eventual escenario en donde los plurinominales hagan campaña y ganen el primero y segundo lugar, al estilo de lo que ocurre con la primera y segunda minoría en la elección de senadores, se perdería la pluralidad y la esencia de la representación proporcional.

“Los partidos más votados se quedarían con las curules y los escaños. Esto podría ir en detrimento de los otros partidos, lo que podría beneficiar, además de Morena, por ser el partido más votado, a Movimiento Ciudadano, al ser un partido al alza, frente al PAN, que está en declive. Si son dos, se pierde proporcionalidad frente al resto de los partidos”, advirtió.

Por separado, el expresidente del IFE Leonardo Valdés Zurita señaló que la figura de los plurinominales se puede mejorar en cuestiones que tienen que ver con la representación política, con el fin de que la proporción de votos que obtiene cada partido se parezca más a la proporción de representación.

“Hoy, lo que tenemos es un sistema en el que hay una sobre-representación de los partidos más votados y una sub-representación de los partidos menos



votados", apuntó Valdés Zurita.

Además, Huchim consideró que el organismo electoral "ha nadado en la abundancia, por lo que es correcto racionalizar el presupuesto. Yo creo que el presupuesto del INE es demasiado; se debe racionalizar el gasto".

En ese sentido, refirió que es posible hacer reducciones en el gasto sin que se afecte al servicio profesional electoral y sin desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). "Esa idea de que al INE se le está adelgazando, se le está empobreciendo, no. Hay áreas donde se puede ahorrar sin bajar la calidad de las elecciones", estimó.

En torno al planteamiento de reducir el gasto de los partidos políticos, Eduardo Huchim consideró que darle siete mil 400 millones de pesos no tiene ninguna justificación.

"Tenemos partidos ricos para un electorado que no lo es. La pregunta es si esta enorme cantidad de dinero ha servido para que tengamos partidos más conectados con sus bases", planteó.

Valdés Zurita, en cambio, advirtió que la reforma electoral que se perfila no representará un ahorro significativo de recursos públicos ni resolverá el "déficit" financiero en el país.

Expuso que el costo de la operación del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representa sólo 0.33 por ciento del presupuesto asignado para 2025, por lo que la enmienda no es la solución al problema económico del Gobierno federal.

"El costo de nuestra democracia es muy bajo, no es ni medio punto porcentual del presupuesto. Suprimiendo las instituciones, no se resuelve más que un dos por ciento del déficit, tomando en cuenta que dentro del presupuesto del INE está incluido el financiamiento público de los partidos políticos", refirió.

"Sería tapan una caries de una muela. Eso no le ayuda al país para ser mejor administrado y tener mejores servicios públicos. No significaría un ahorro importante", recalzó.



EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que una reforma en materia electoral demanda de la unidad y consenso de la mayoría legislativa en el Congreso.



CONSEJEROS DEL INE y nuevos ministros de la SCJN, el pasado 15 de junio, en la entrega de constancias de mayoría.



LOS PARTIDOS más votados se quedarían con las curules y los escaños. Esto podría ir en detrimento de los otros partidos, lo que podría beneficiar, además de Morena, a Movimiento Ciudadano"

EDUARDO HUCHIM
Exconsejero del IFE

TENEMOS partidos ricos para un electorado que no lo es. La pregunta es si esta enorme cantidad de dinero ha servido para que tengamos partidos más conectados con sus bases"

LEONARDO VALDÉS ZURITA
Expresidente del IFE

...Y Morena defiende la propuesta del Ejecutivo

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

IGNACIO MIER, vicecoordinador de Morena en el Senado, defendió la propuesta de reforma político-electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, al asegurar que se trata de una revisión integral del sistema democrático, el financiamiento a partidos y sus métodos de elección interna, con énfasis en garantizar la paridad y alternancia en las dirigencias.

"La Presidenta ya formó una comisión para revisar a fondo todo el marco legal en materia electoral", recordó, en entrevista con *La Razón*. Destacó que dicha reforma busca incorporar la voz ciudadana: "Que la gente ratifique si es suficiente o hay que incorporar más elementos".

Uno de los temas centrales, dijo, es la falta de alternancia en partidos que nunca han tenido mujeres en sus dirigencias: "Hay partidos que en 90 años nunca han tenido una dirigente mujer. Eso se tiene que revisar", dijo.

Sobre los señalamientos de especialistas relacionados con que la reforma podría

derivar en un bipartidismo que beneficiaría a Morena y a Movimiento Ciudadano, Mier los desestimó con ironía: "Han de tener una bolita de cristal. Eso ya lo pensaba el viejo PRI y al final Fox ganó, aunque luego no representó el cambio esperado".

Además, criticó a exconsejeros del órgano electoral que, dijo, se opusieron históricamente a la consolidación de la izquierda y fueron cómplices de fraudes: "Les cerraron el paso a los movimientos de izquierda una y otra vez", reprochó.

Mier aseguró que existe una convicción de mejorar el régimen: "Si quisiéramos, no tocaríamos nada, porque nos conviene, pero se requiere una revisión. Tiene que hacerse con cuidado".

El senador agregó que, además de la iniciativa que presentará el Ejecutivo, los partidos tendrán derecho a presentar sus propias propuestas. "Todos serán escuchados", afirmó.

Finalmente, señaló que en la legislatura pasada se intentó incluir el tema de la alternancia, pero el PAN, a través de Marco Cortés, lo bloqueó "desde un cruceo". Mier hizo un llamado a evitar las prisas.



Destrucción

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha formalizado la creación de una Comisión para la Reforma Electoral.

Conociendo el proceder de la llamada cuarta transformación, todo indica que harán lo que les venga en gana, sin tomar en cuenta las opiniones de quienes sí saben del asunto, con tal de destruir nuestra ya de por sí mediana democracia.

En 1977, Jesús Reyes Heróles propuso la creación de los plurinominales para darle participación legislativa a la creciente oposición.

En 1997, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, haciendo más fructífera e imparcial la aprobación de leyes.

Sin duda, la 4T, después de pasar por el populismo, aplicó el totalitarismo y llegará finalmente al comunismo, para ser mejor aceptada por países como Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Eso es destruir la democracia.

LUCAS ADRIÁN DEL ARENAL PÉREZ / *Pachuca, Hgo.*



Urgen a no vulnerar con reforma autonomía de órgano electoral

Advierte la Coparmex regresión democrática

Piden empresarios
no repetir lo ocurrido
con la elección
del Poder Judicial

ROLANDO HERRERA

La reforma electoral anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum podría ser una regresión democrática si atenta contra la autonomía del árbitro electoral y limita la representación en el Congreso, advirtió ayer Juan José Sierra, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En conferencia de prensa, el líder empresarial indicó que no se debe permitir que lo ocurrido con la elección del Poder Judicial se repita con esta nueva reforma con la que se pretende rediseñar el sistema electoral mexicano.

“Queremos ser claros, cualquier reforma que vulnere la autonomía del INE, que distorsione la representación proporcional o que cierre espacios a la pluralidad política no será un avance, sino un retroceso democrático”, señaló.

El lunes, Sheinbaum dio a conocer la integración de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que estará encabezada por el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, e integrada por miembros del Gabinete.

Sierra dijo que la creación del Instituto Federal Electoral (ahora INE) no fue una concesión del poder, sino una conquista ciudadana, y que sus esencia como árbitro independiente debe quedar garantizada.



Juan José Sierra (segundo de der. a izq.), presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, advirtió ayer de los riesgos de atentar contra la autonomía del INE.

“Así nació un sistema electoral que permitió la alternancia, la representación plural y el equilibrio entre mayorías y minorías. Hoy, medio siglo después, estamos nuevamente ante una encrucijada. Si bien aún no se ha presentado formalmente esta iniciativa de reforma, el contexto político y los mensajes que se han emitido anticipan la posibilidad de modificar

principios fundamentales del sistema”, advirtió.

REPORTAN ANOMALÍAS

Voto inducido, suerte por encima de la experiencia y falta de lineamientos claros son algunas de las muchas irregularidades que reportó Coparmex en su informe de la observación a la elección del Poder Judicial, realizada el pasado 1 de junio para

elegir Jueces, Magistrados y Ministros.

El reporte, que ya fue entregado al INE, informó Rubén Furlong, presidente de la Comisión de Fortalecimiento Cívico y Democrático de Coparmex, da cuenta de las irregularidades observadas durante el proceso.

“Encontramos renunciaciones en el Comité de Poder Judicial enfrentados con el Senado y el Tribunal Electoral; ausencia de lineamientos claros, decisiones arbitrarias e invasión de competencias.

“El uso de la tómbola eliminó cualquier lógica meritocrática, la suerte por encima de la experiencia. El voto inducido a través del uso de acordeones resultó en un patrón mecánico de votación hacia candidatos que a la postre resultaron ganadores, gracias al uso de estructuras de control externo coordinado. Esto implica que el acceso a la función judicial dependió de la proximidad partidista y no del mérito, lo que condiciona la autonomía de quienes fueron electos”, alertó.



Afirma Coparmex que reforma electoral impactaría en inversiones

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la puesta en marcha de una reforma electoral pondría en riesgo la democracia e incluso las inversiones, sobre todo cuando está en lo puerta la renegociación del T-MEC.

“Para qué más incertidumbre a la que ya tenemos, ya sabiendo lo que le interesa a Estados Unidos, tenemos que ser estratégicos en fortalecer la relación bilateral.

“Es innecesario en este momento del país, meter, a través del anuncio de la reforma electoral, más incertidumbre a la incertidumbre global, con la amenaza arancelaria, en un marco de la revisión de un tratado, con el plazo de 90 días, necesitamos la concentración del gobierno en un

solo sentido para darle viabilidad al T-MEC”, expresó el presidente de la Coparmex, Juan José Sierra Álvarez.

Al presentar el “Informe de la Observación Electoral, conclusiones y recomendaciones de la Coparmex” sobre la elección Judicial, el líder empresarial agregó que un Estado de derecho es necesario para dar “certeza jurídica que quiere el inversionista nacional y extranjero”.

“Estos cambios atentan contra la certeza de las empresas y bajan el ánimo para invertir, lo que ya se observa al frenarse inversiones, porque a los empresarios les preocupa la inseguridad, la inestabilidad política y la falta de certeza jurídica”, dijo.

Al tiempo que añadió estos cambios “por supuesto que afecta, está signado y está firmado en el Tratado de Libre Comercio

Estados Unidos, México y Canadá y está firmada la garantía, es decir ¿qué está de por medio? El garantizar las inversiones de las empresas de Estados Unidos y Canadá en nuestro país”.

En este contexto, destacó que la pasada elección judicial fue una “estrategia de captura institucional que rompió con el equilibrio democrático de Poderes”, por lo que consideró que no se puede permitir que se modifique la representación en el Congreso “para concentrar poder sin crítica ni competencia, incluso sin representar a todos”.

“Las democracias no mueren de un día para otro. Mueren lentamente, desde adentro. Cuando se manipularon las reglas, se desacreditan los contrapesos, se persigue a los críticos y se normaliza el abuso de poder”, advirtió.



Coparmex ve riesgo para la democracia y el T-MEC

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la reforma electoral anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum será una regresión democrática si trastoca la autonomía del INE y limita la representación en el Congreso de la Unión, además de generar afectaciones en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, opinó que no es momento de una reforma electoral que sume mayor incertidumbre a la ya existente, tras la aprobación de la reforma judicial que tuvo un proceso opaco y generó gran desconfianza entre la sociedad.

Al presentar el informe de Observación Electoral dijo que, si bien es una facultad del Ejecutivo federal crear una comisión para analizar la propuesta de reforma electoral, ésta debe ser plural y lograr consenso con la oposición.

“Queremos ser claros desde ahora: cualquier reforma que vulnere la autonomía del INE, que distorsione la representación proporcional o que cierre espacios a la pluralidad política no será un avance, sino un retroceso democrático”, aseveró.

El líder patronal señaló que no se deben repetir errores como lo ocurrido en la elección de los miembros del Poder Judicial y la reforma al sistema judicial, que siguen atentando contra la impartición de justicia en nuestro país y la democracia.

Insistió en que no es momento para esta discusión, pues nos encontramos frente a amenazas externas como la imposición arancelaria y la renegociación del T-MEC. Indicó que, en un contexto de crecimiento económico a la baja, no es tiempo de discutir una reforma al sistema electoral mexicano.

A su vez, Rubén Furlong, presidente de la Comisión Nacional de Fortalecimiento Cívico y Democrático de Coparmex, dio a conocer las irregularidades observadas durante el proceso judicial.

“Encontramos renunciaciones en el Comité de Poder Judicial enfrentados con el Senado y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, ausencia de lineamientos claros, decisiones arbitrarias e invasión de competencias. El uso de la tómbola eliminó cualquier lógica meritocrática, la suerte por encima de la experiencia.

“El voto inducido a través del uso de acordeones resultó en un patrón mecánico de votación hacia candidatos que a la postre resultaron ganadores, gracias al uso de estructuras de control externo” dijo.

13

Por ciento del padrón electoral votó en la elección judicial



Casi la mitad de la población respaldaría la reforma electoral en México

hace 5 horas (actualizado: hace 5 horas)



La iniciativa para modernizar el sistema electoral mexicano está en ciernes y, de acuerdo con un sondeo, gran parte de la población estaría de acuerdo con los ajustes planteados recientemente.

La consultora Mitofsky aplicó el ejercicio en línea, **donde el 49,6% de los participantes urgen a una reforma electoral.** Mientras tanto, 26% señala que las reglas en esta materia funcionan correctamente y solo 20,1% destaca que solo se deben ajustar algunas leyes en este ámbito.

Asimismo, 59,9% de los encuestados aseguran que **el Instituto Nacional Electoral (INE) mexicano ha realizado un buen trabajo;** 40% desapruueba su desempeño.

En otro aspecto relacionado con esta organización, que es la encargada de llevar a cabo los comicios locales y federales, así como consultas ciudadanas, 43,3% está a favor de cambiar el nombre del INE, tal como ocurrió hace más de una década, **cuando dejó de ser el Instituto Federal Electoral (IFE).**

Sobre la composición del instituto electoral mexicano, **52,5% se decanta porque los consejeros de este órgano sean evaluados por el Senado,** mientras que más de 47% elige el voto popular.

Sobre los jueces electorales, la consulta de Mitofsky refleja que 54,9% respalda que sean examinados por el Poder Legislativo. **En el caso los secretarios de Estado,** los participantes afirman que deben ser electos por la población (65,8%).

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BEBTETA).- En relación a que Morena quiere apropiarse de la democracia con la reforma electoral, “es totalmente falso porque, si eso quisiéramos, no requeriríamos ninguna reforma, hoy tenemos la mayoría calificada para que los consejeros, que ya concluyen y van tener como periodo de vigencia los próximos, muy bien los pudiera decidir sin ningún problema Morena”.

“Al contrario, lo que queremos es abrir el debate y llegar a un acuerdo; garantizar que entremos a consensos y que tengamos un órgano realmente independiente para que, con todo el profesionalismo y toda capacidad operativa, podamos desplegar elecciones muy limpias”.

<https://drive.google.com/file/d/16hBj92MWp09vhxOKr3m1nOShcqgq99oJ/view?usp=sharing>



Integrantes de la Comisión Electoral.

Borrar a los OPLE “atrofiará” los procesos, alerta IECM

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avenaño, advirtió que la desaparición de los órganos públicos electorales locales (OPLE) implicaría una sobrecarga de funciones que no necesariamente derive en una mayor eficiencia, sino en una “atrofia de los resultados o procesos”.

Aseguró que hay una “falsa premisa de ahorro de recursos, donde, aparentemente, se lograría ser más eficiente, pero la realidad es que para atender tantas casillas y elecciones se requiere de mayor personal, no sólo funcionarios que lleven a cabo las tareas a nivel de juntas distritales atendiendo lo local o federal, sino que se contrate mayor personal eventual”.

Al reunirse con integrantes de la Comisión de la Reforma Política-electoral de la Cámara de Diputados, planteó brindar más autonomía a los órganos locales electorales, al desarrollo y operación de los sistemas informáticos que permitan conocer los resultados con oportunidad durante el proceso electoral, como el seguimiento de instalación de casillas, incidentes, hora de cierre y el tiempo que tardará la llegada del paquete electoral a la sede distrital, además del diseño de materiales electorales y la fiscalización de recursos.

Expresó que, a más de una década de la creación del Sistema Nacional Electoral, es necesario hacer un diagnóstico sobre las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, así como para mejorar los procesos. “La reforma electoral que se genere tendrá que encaminarse a consolidar la autonomía e independencia”, indicó.

El diputado morenista Víctor Hugo Lobo, presidente de esta comisión, aseguró que hay una convicción en la cámara de robustecer los organismos electorales.

“Para atender tantas casillas y elecciones se requiere de mayor personal, no sólo funcionarios en juntas distritales”, dijo.

**#PRESUPUESTO**

PROYECTAN \$1 BILLÓN PARA APOYO SOCIAL

EL DE LOS ADULTOS MAYORES ES EL DE MAYOR AUMENTO: PASA DE 483 MIL 427 MILLONES DE PESOS, EN 2025, A 502 MIL MILLONE3S 916 PARA EL EJERCICIO 2026

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4**#PRESUPUESTO2026**

ESTIMAN UN BDP PARA PROGRAMAS

HACIENDA PROYECTA, TAN SÓLO PARA LA
PENSIÓN DEL BIENESTAR DE ADULTOS
MAYORES, MÁS DE MEDIO BILLÓN DE PESOS

POR ALMAQUIO GARCÍA



n la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuestos y Cuenta

Pública inició los preparativos para recibir el Paquete Económico 2026, en el que la prioridad será fortalecer los programas sociales, que alcanzarán por primera vez el billón de pesos.

Para este 2025 el presupuesto para el ramo fue de 836 mil millones de pesos repartidos entre 34 millones de beneficiarios. Tan sólo la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores rebasaría el medio billón, al pasar de 483 mil 427 pesos a 502 mil 916 pesos.

Los diputados federales, según informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tienen clasificados como prioritarios 14 programas sociales, con los que prevé una inversión de 852 mil millones de pesos, aunque sin contemplar otros proyectos de beneficio.

Entre los programas prioritarios que destacan están Jóvenes Construyendo el Futuro, con 25 mil 180 millones de pesos; Sembrando Vida, que la SHCP plantea un presupuesto de 40 mil 676 millones de pesos o la Escuela es Nuestra, para la que se prevé un gasto de 26 mil millones de pesos y los apoyos a las personas con discapacidad cuyo monto ascendería a 30 mil 129 millones de pesos.

Además de los proyectos ya establecidos, en la actual administración se plantean programas como la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina, cuyo presupuesto se plantea de 82 mil 19 millones de pesos; la Pensión Mujeres Bienestar, que

atiende a las mujeres entre 60 y 64 años, y que para el 2026, tendría un gasto de 15 mil 604 pesos y Salud Casa por Casa, con 2 mil 80 millones de pesos.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos confirmó que el presupuesto del próximo año para los programas del Bienestar, rebasará el billón de pesos.

"Y de manera general, pues se destina al tema de programas de bienestar y humanismo, los derechos constitucionales ya de las mexicanas y mexicanos, por más de un billón 141 mil 72 millones de pesos" señaló.

Las autoridades federales señalan que el aumento en los recursos para los programas sociales son por el crecimiento de derechohabientes y otros proyectos que se implementarán como parte de las propuestas de la presidenta Sheinbaum.

La dependencia encargada de las finanzas públicas del país argumenta que estos proyectos, cuyo crecimiento ha fomentado mayor inclusión financiera entre los beneficiarios, permite a los ciudadanos acceder a productos financieros y mejorar su capacidad de ahorro y planeación económica.

Actualmente, casi la mitad de los receptores de estos apoyos adquirieron su primer producto financiero mediante la cuenta bancaria en la que reciben estos recursos, y señaló que la mayor bancarización y acceso al crédito brindarán un soporte adicional al consumo privado, permitiendo a los hogares contar con mejor acceso a financiamiento y fortalecer su capacidad de respuesta ante imprevistos económicos. ■

BUENA SALUD

1

- Descarta SHCP una fisura en finanzas públicas.

2

- Hacienda afirma, que estimula el mercado interno.

3

- Perfilan diputados reunión con la SHCP.

4

- Aseguran que tampoco es necesario contraer deuda.

5

- Economía mexicana tiene buenos números, enfatizan.



SE DESTINA AL TEMA DE PROGRAMAS DE BIENESTAR Y HUMANISMO*.

MERILYN GÓMEZ
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

PADRÓN DE AYUDA

34

MILLONES DE BENEFICIARIOS CONFORMA EL PADRÓN.

12.7

MILLONES DE ADULTOS MAYORES, CON PENSIÓN.



Ramírez Cuéllar llama a terminar con la impunidad: "El fuero es una vergüenza nacional"

"La legalidad debe ser el principio rector de la vida pública; nadie debe estar por encima de la ley", dijo el legislador morenista.



LPO [06/08/2025]

Durante su participación en tribuna en el Senado de la República, el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar hizo un enérgico llamado a avanzar hacia la eliminación del fuero constitucional para representantes populares y servidores públicos, al considerar que este mecanismo se ha desvirtuado y convertido en un instrumento que favorece la impunidad.

"El fuero debe desaparecer. Se ha convertido en una vergüenza nacional que protege privilegios y obstaculiza el acceso a la justicia", señaló el legislador, quien subrayó la necesidad de que todas las personas que ocupan cargos públicos respondan ante la ley sin excepción alguna.

En el contexto de los señalamientos públicos en contra del senador Alejandro Moreno, Ramírez Cuéllar manifestó que los procedimientos legales deben continuar y, de existir elementos, ser atendidos por las instancias judiciales competentes. "Si hay irregularidades, deben ser sancionadas. Nadie debe estar por encima de la ley, y el fuero no puede seguir siendo un escudo para evadir responsabilidades", expresó.

El diputado enfatizó que no se trata de emitir juicios anticipados, sino de garantizar que las instituciones funcionen con autonomía y que cualquier servidor público comparezca ante la justicia cuando sea requerido, sin recurrir a mecanismos que limiten la acción del Estado de derecho.



Sección Instructora analiza ya el expediente. A finales de agosto, dictamen sobre desafuero del priista

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados votará a finales de agosto el dictamen para admitir o desechar la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a quien la Fiscalía Anticorrupción de Campeche imputa los delitos de peculado y uso indebido de atribuciones. Así lo anticipó el legislador morenista Hugo Eric Flores, presidente del referido órgano jurisdiccional, al confirmar que Moreno

fue ya notificado el pasado viernes sobre la nueva solicitud de procedencia. Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, detalló que el expediente presentado contra el líder priista se integra por cinco carpetas de investigación durante la gestión de Moreno como gobernador de dicha entidad. Señaló que iniciaron ya el análisis de la documentación y durante las próximas semanas revisará exhaustivamente el asunto. “Con mucha seguridad, la Sección Instructora sesionará antes de que empiece el

periodo de sesiones, es decir, este mismo mes, para aprobar un dictamen que después se haga del conocimiento ya en el periodo ordinario”, indicó. Flores recordó que, si la instancia a su cargo decide admitir la solicitud de desafuero contra Moreno, lo comunicará a los órganos directivos de la Cámara e iniciará el procedimiento, pero si lo desecha, entonces someterá el dictamen a discusión y votación en el pleno.

FERNANDO DAMIÁN



Prevén dictamen contra *Alito* a finales de agosto

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Será a finales de agosto cuando esté listo, el dictamen para determinar si procede o no la segunda solicitud de desafuero en contra del presidente del PRI, Alejandro Moreno, informó el presidente de la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores**.

El legislador expuso que los diputados federales se tomarán las próximas semanas para llevar a cabo el estudio de las cinco carpetas de investigación que se presentaron por los delitos de peculado y uso indebido de funciones y atribuciones y que antes de que termine el mes, habrá una resolución



https://drive.google.com/file/d/1OwZZz0GRGaBTUa4HfLUQsitxMbnWX_rY/view



Admite la Corte disputa del contrato colectivo en la minera Camino Rojo

**JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada al recurso de reclamación promovido por el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, en contra de la decisión de la presidencia de este máximo tribunal de no admitir para su análisis el proceso de titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT), en la minera Camino Rojo, en Mazapil, Zacatecas.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del sindicato, señaló que con la admisión, ahora la Corte estudiará las violaciones en contra de los trabajadores de la sección 335 del gremio, cometidas por la compañía canadiense Orla Mining, la cual “ha presionado” para que se afilien a un sindicato de “protección” patronal perteneciente a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI).

De esta manera, “la Corte analizará el procedimiento de titularidad, en el que hubo un abuso de poder y de autoridad de algunas instancias del Judicial”, señaló.

“(…) Se tiene por interpuesto el presente recurso de reclamación”,

establece el acuerdo publicado en los estrados de la SCJN y cuyo expediente fue turnado a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, de la segunda sala.

Subrayó que el Sindicato Nacional Minero es el que actualmente ostenta la representación colectiva de los trabajadores en la mina de oro y plata, lo cual ha sido ratificado por tribunales laborales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, pero —declaró— Orla Mining se niega a reconocerlo.

El abogado afirmó que “es falsa la información” que ha difundido la FNSI, respecto a que ellos son titulares del contrato colectivo.

Por este caso está en marcha un panel de controversia al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, debido a la violación a los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los mineros de la sección 335, por parte de la compañía canadiense.

En diciembre pasado, la entonces representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, anunció la decisión debido a que no se llegó a un acuerdo sobre un plan de remediación con el gobierno de México, que emitió un informe “con una conclusión limitada”.



SON 460 SECRETARIAS GENERALES

Sólo 14% de sindicatos en México tiene a una mujer como líder

PATRICIA CARRASCO

La diputada Celia Fonseca lanza crítica a la baja presencia femenina en gremios; “no pidan permiso, ocupen; los derechos no se mendigan, se conquistan”

A cinco años de la Reforma Laboral en México, las cifras sobre la participación de las mujeres en el ámbito sindical como dirigentes son preocupantes, pues sólo el 14 por ciento de los 3 mil 347 sindicatos, es decir, 460 gremios, tienen como líder a una mujer.

Así lo afirmó la diputada federal por el PVEM, Celia Fonseca, tras indicar que según el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), hay 12 mil 500 mujeres que ocupan una cartera en los sindicatos, y de ellas, 460 son secretarías generales de esos organismos que negocian los contratos colectivos.

La legisladora, quien también es Secretaria General de Acción Femenil de la Confederación Internacional de Organi-

zaciones y Asociaciones Sindicales de los Estados Unidos Mexicanos, convocó a las mujeres sindicalistas a convertirse en “rebeldes con causa: mujeres en pie de lucha por un sindicalismo igualitario y a abrir las puertas que históricamente se nos cerraron, también en el sindicalismo”.

Consideró como inaudito que hoy en México, según datos del Inegi, las mujeres representan casi el 40 por ciento de la fuerza laboral del país pero menos del 15 por ciento de los cargos de liderazgo en sindicatos están ocupados por mujeres.

“¿Cómo es posible que la mitad del país esté subrepresentada en los espacios que negocian condiciones laborales? ¿Cómo vamos a garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras si no

hay mujeres decidiendo?”, cuestionó la legisladora.

“Quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado a todas las mujeres que están en un sindicato a que no esperen a que les den permiso, no pidan permiso, ocupen, incomoden, propongan, porque los derechos no se mendigan, se conquistan”, citó.

“Lo que buscamos es dignidad en cada jornada, respeto en cada palabra y futuro en cada lucha y eso, compañeras y compañeros, no es un capricho del momento ni un discurso vacío: es una causa legítima que llevamos en la piel... y que ya empezó a hacer historia”, destacó.

Y verán cómo el sindicalismo no solo sobrevive: se reinventa, sostuvo la coordinadora de Acción Femenil de la Confederación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Asalariados de México.

Según la OCDE, apuntó, ganamos en promedio casi 15 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo y hay

Pese a ser 40 por ciento de la fuerza laboral, mujeres apenas dirigen 460 sindicatos en México

CORTESÍA: MUJERES SINDICALISTAS



De 3 mil 347 sindicatos que hay en el país, sólo 460 son dirigidos por mujeres

que decirlo también sufrimos más acoso laboral y violencia de género así como el triple turno: casa, trabajo y cuidado.

Y si no hay mujeres en los sindicatos, esos temas no se negocian. No están en la agenda. No se visibilizan. En nuestro país, cerca del 14.91 por ciento de los trabajadores remunerados están sindicalizados.



MÉXICO, 1.ER PAÍS EN ASEGURAR A TRABAJADORES DE APPS



LA PRESIDENTA destaca afiliación al IMSS de 1.2 millones de empleados de plataformas digitales; somos ejemplo para el mundo en accesos laborales, subraya. **pág. 8**

23

Millones 591,691 afiliados al IMSS en julio, un récord, dice Zoé

SHEINBAUM, ayer, con el director y cofundador de Blackstone, que ampliará inversión aquí.

Plan de seguridad social es único en el mundo: CSP

Aseguran a 1.2 millones de trabajadores de app

› **LA PRESIDENTA** dice que parte de la transformación es formalizar los empleos que antes no se reconocían; director del IMSS, Zoé Robledo, destaca récord de 23 millones de afiliados

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En poco más de un mes de iniciada la prueba piloto, más de 1.2 millones de personas que trabajan en plataformas digitales, como repartidores y conductores, han sido aseguradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que este cambio hecho a partir de la reforma que envió dentro de su primer mes de gobierno, representa un plan único en el mundo, al asegurar que en ningún otro país se ha buscado garantizar la seguridad social para quienes se emplean de esta forma.

"Es, quizá, una de las reformas más importantes, no solamente en México, sino en el mundo, porque lo que hicimos en México no hay en ningún otro país del mundo, es algo histórico. Van a ver la gráfica de empleo del IMSS relacionado con aplicaciones telefónicas. Es parte del proceso de la Cuarta Transformación, de formalizar aquellos trabajos que no son reconocidos como tales", declaró.

el dato

DE UN MILLÓN 291 mil puestos de trabajo vinculados a plataformas digitales, el 80% de los trabajadores opera en más de una aplicación y el 56% son menores de 35 años.

La mandataria criticó las acusaciones hechas por los opositores a su gobierno sobre haber continuado con políticas "clientelares", pues mencionó que fueron los gobiernos anteriores los que buscaron convertir en "privilegios, mercancías y negocios privados" los derechos de la población, de lo cual usó como ejemplo la corrupción que se ha registrado en entes como el Infonavit.

La subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Quiahuitl Chávez Domínguez, detalló que una vez puesta en marcha la prueba piloto en julio —y que durará seis meses— se inscribieron un millón 291 mil 365 puestos de trabajo asociados a las plataformas digitales, de los cuales, un millón 46 mil 237 corresponden a registros únicos.

Subrayó que con esto todos los trabajadores quedan protegidos contra accidentes durante sus jornadas laborales,

lo cual incluye obtener una incapacidad; para quienes tengan ingresos iguales o mayores al salario mínimo, también contarán con acceso completo a la seguridad social: atención médica, incapacidades, ahorro, guardería, pensión y ahorro para vivienda con el Infonavit.

El director del IMSS, Zoé Robledo, subrayó que con estas nuevas y otras inscripciones se alcanzó un nuevo récord en el registro de trabajadores que ahora ya se encuentra en 23 millones 591 mil 691.

Destacó que esto representa un crecimiento de 6.1 por ciento en los últimos doce meses.

"Es importante señalar que esta modalidad de empleo, que ha crecido a lo largo de todo el mundo, en México se asumió de una manera diferente: como un empleo formal con todas las características de un trabajo vinculado al régimen obligatorio del Seguro Social. Y también es importante señalar que no han pasado ni 300 días, desde ese 16 de octubre, que aquí mismo la Presidenta firmó la iniciativa de ley. Iniciativa que se mandó al Poder Legislativo, fue aprobada y después, publicada el 24 de diciembre. Y conforme a la propia reforma de ley, publicamos el 24 de junio las reglas de operación, y el piloto inició el 1.º de julio", dijo.



Exigen en México erradicar actitudes sexistas en el servicio público



Ciudad de México, 6 ago (Prensa Latina) La Secretaría de las Mujeres de México exigió hoy erradicar actitudes sexistas en el servicio público y eliminar discursos misóginos tras recientes episodios protagonizados por diputados federales.

En el marco de la venidera XVI Conferencia Regional de la Mujer, la entidad emitió el llamado a servidores públicos y legisladores con el fin de hacer valer en la práctica la igualdad de género.

La titular, Citlalli Hernández Mora, subrayó que las autoridades deben garantizar ese derecho y apegarse a los principios de no discriminación, según estipula la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, reformada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El llamado ocurre luego de que un diputado federal justificara agresiones contra mujeres con el argumento de que «a lo mejor son medio gritonas», lo que derivó en una disculpa pública.

La Secretaría recordó que la ley vigente tipifica la violencia política por razón de género y exige al funcionariado evitar prácticas discriminatorias y recordó que «el lenguaje construye realidades y legitima violencias», al señalar que tales comentarios socavan el mandato constitucional de igualdad.

Al concluir su llamado, la Secretaría de las Mujeres reiteró el compromiso del gobierno con la Cuarta Transformación para erradicar la misoginia en espacios de poder, en vísperas de la conferencia internacional que reunirá a líderes regionales en la capital mexicana.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/25/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REDES Y ACCESORIOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	13 de agosto de 2025	15 de agosto de 2025 17:30 horas	22 de agosto de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de material para redes y accesorios (la cual comprende: cordón de parcheo UTP, Jack RJ-45, memoria portátil USB, cámara web, quemador de CD/DVD ...) cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apearse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://nac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 13 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 13 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE AGOSTO DE 2025



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción I, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/25/2025**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REDES Y ACCESORIOS**", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	13 de agosto de 2025	15 de agosto de 2025 17:30 horas	22 de agosto de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de material para redes y accesorios (la cual comprende: cordón de parcheo UTP, Jack RJ-45, memoria portátil USB, cámara web, quemador de CD/DVD ...) cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de agosto de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE AGOSTO DE 2025**